AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos

Agenda Urbana Alicante 20/30

# INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**ABRIL 2025**

## AGENDA URBANA ALICANTE 2030

# Índice

INTRODUCCIÓN....4
EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo....7
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial....7
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje....10
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural....13
EJE 2. MODELO DE CIUDADANA: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. 14
2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos....14
2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos....16
2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos....17
2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación....19
2.5. Impulsar la regeneración urbana....22
2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios....25
EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO: prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia....27
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención....27
3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero....29
3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático....32
EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR: hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular....34
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía....34
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua....36
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales....39
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje....40
EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE: favorecer la proximidad y la movilidad sostenible....43
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad....43
5.2. Potenciar modos de transporte sostenible....45
EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: fomentar la cohesión social y buscar la equidad....48
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos....48
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. ....49
EJE 7. ECONOMÍA URBANA: impulsar y favorecer la economía urbana....54
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica....54
7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local....57
EJE 8. VIVIENDA: garantizar el acceso a la vivienda....59
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible....59
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables....60

EJE 9. ERA DIGITAL: liderar y fomentar la innovación digital.....62
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).....62
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.....64
EJE 10.INSTRUMENTOS: mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.....65
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.....65
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. .....65
10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.....67
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.....68
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....69

# INTRODUCCIÓN

El presente informe incorpora el conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación del municipio de Alicante, asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, que sirven para cuantificar el grado de compromiso del Ayuntamiento de Alicante, del resto de Administraciones Públicas, de entidades y fundaciones privadas y de la ciudadanía y el Tercer Sector en general, en relación con dichos objetivos, mediante el establecimiento de unos resultados y la valoración comparativa de cómo van evolucionando los mismos a lo largo del tiempo.

Estos indicadores permiten medir, por tanto, el grado de mejora que se pretende alcanzar con las medidas y acciones programadas. En la configuración de los mismos se ha buscado la máxima compatibilidad y coordinación con los indicadores utilizados en las distintas estrategias urbanas, instrumentos de planificación y proyectos en curso, en cada uno de los ámbitos temáticos vinculados a los distintos objetivos específicos. En concreto, se ha buscado una particular sinergia y complementariedad con los indicadores establecidos en el marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (Estrategias DUSI) del periodo 2014-2020, pero también con los distintos compromisos asumidos por las Entidades Locales en el marco de otras iniciativas, como, por ejemplo, en materia de economía baja en carbono (Pacto de los Alcaldes), en materia de movilidad sostenible, o en materia social y de igualdad de oportunidades. Asimismo, se encuentran adaptados y vinculados al conjunto de indicadores establecidos por Naciones Unidas para evaluar el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. En este sentido, se explicita el código del indicador al que se encuentra vinculado para facilitar el análisis y el reporte de los datos[1].

Se distinguen dos tipologías de indicadores: los cualitativos, que son aquellos que se formulan a modo de pregunta y que permiten identificar las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo, o se tiene previsto desarrollar en los próximos años en la materia correspondiente y los cuantitativos que serán datos objetivos (superficie, presupuesto, etc.), calculados o estimados a partir de una metodología definida[2].

A continuación se muestra una tabla en que se recogen el número total de indicadores de seguimiento y evaluación establecidos para cada objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española, distinguiendo los cuantitativos de los cualitativos:

1 Agenda Urbana Española 2019. Ministerio de Fomento.
2 Agenda Urbana Española 2019. Ministerio de Fomento.

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE | TOTAL Nº INDICADORES | Nº INDICADORES CUALITATIVOS | Nº INDICADORES CUANTITATIVOS | VINCULACIÓN ODS 11 |
|---|---|---|---|---|
| 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO | 8 | 3 | 5 | ✔ |
| 2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE | 17 | 6 | 11 | ✔ |
| 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA | 6 | 3 | 3 | ✔ |
| 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR | 8 | 4 | 4 | ✔ |
| 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE | 6 | 2 | 4 | ✔ |
| 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD | 5 | 3 | 2 | ✔ |
| 7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA | 4 | 2 | 2 | ✔ |
| 8 GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA | 5 | 2 | 3 | ✔ |
| 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL | 4 | 2 | 2 | ✔ |
| 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA | 9 | 8 | 1 | ✔ |
| **AGENDA URBANA ESPAÑOLA** | **72** | **35** | **37** | ✔ |

Fuente: Agenda Urbana Española.

Además de estos 72 indicadores, en el presente informe se han incorporado otros indicadores asociados relacionados con los objetivos específicos establecidos. Con ello, se ofrece información de un total de 119 indicadores.

Por otro lado, existe una memoria con 51 datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para la ciudad de Alicante[3], que recoge información útil sobre la situación actual y evolución reciente del municipio en ámbitos como el demográfico, socioeconómico, urbanístico, habitacional,etc. comparando dicha situación además con los datos de otras ciudades como Valencia, Málaga, Madrid, Barcelona y con la media (para

3 Insertar enlace en la web de la memoria de datos descriptivos

cada indicador descriptivo) de los municipios de más de 100.000 habitantes, complementando la información del presente informe.

# EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

## 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

### 1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

Sí. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente fue aprobado en 1987. Actualmente, desde la Concejalía de Urbanismo , se concluye que "las necesidades de la ciudad han variado sustancialmente. Los problemas que hoy existen difieren en muchos aspectos de los que se daban cuando se redactó el Plan de 1987". Por tanto, desde la Oficina del Plan General de Ordenación Urbana se está trabajando en la redacción de un nuevo PGOU, cuyo modelo de ciudad se basa en en el marco la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV), y que podemos resumir en ocho líneas estratégicas:

- Concepción de modelo urbano integrador, tomando en consideración su contexto metropolitano
- Definición de la infraestructura verde como elemento vertebrador y articulador.
- Red de movilidad territorial eficaz, eficiente y sostenible.
- Regeneración de la ciudad consolidada y dotación de barrios.
- Recualificación del frente litoral y solución a la fractura ciudad-mar.
- Creación de grandes nodos potenciadores de la actividad económica.
- Diseño de los nuevos sectores de crecimiento residencial con criterios e sostenibilidad.
- Articulación y sellado de los tejidos diseminados[4].

| ODS 11. 11.a.1. | Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad. |
|---|---|
| Valor | 100% |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

### 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

La tasa de consumo de tierras se refiere a la variación entre dos períodos del suelo urbano consolidado, que son "los terrenos integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran urbanizados o pueden adquirir tal condición sin necesidad de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o dotación"[5] y de las áreas de desarrollo, que son "aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha

4 Fuente: Oficina del Plan General (Concejalía de Urbanismo) y Concejalía de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos. Ayuntamiento de Alicante.

5 Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2024.pdf)

establecido condiciones para su desarrollo y que han completado el proceso de urbanización y edificación"[6] (las áreas de desarrollo comprenden tanto el suelo urbano no consolidado como el suelo urbanizable delimitado)

Según esto, en el municipio de Alicante el consumo de tierras, entre 2020 y 2023 aumentó un 3,37% mientras que la población en ese mismo período creció un 3,79%. El cociente entre ambos, por tanto, es inferior a la unidad (0,89), lo que indica que la población crece en mayor proporción que el el desarrollo urbano territorial. Hay que tener en cuenta, no obstante, que en los últimos años existe una tendencia a un crecimiento demográfico más elevado de lo que ha sido habitual con una visión más a largo plazo(debido sobre todo a la migración extranjera ex-UE) y habrá que valorar si las proyecciones demográficas a futuro tienden a mantener esta dinámica). Por otro lado, Alicante cuenta todavía con "amplios vacíos urbanos"[7], así como un porcentaje de viviendas vacías significativo (13,5%)[8], lo que favorece la capacidad de absorción de las nuevas personas residentes en el suelo urbano consolidado, sin necesidad de un crecimiento mayor de las áreas de desarrollo.

| ODS 11. 11.3.1. | Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población |
|---|---|
| Tasa de consumo de tierras (2020-23) | 3,37% |
| Tasa de crecimiento de la población (2020-23) | 3,79% |
| Cociente | **0,89** |

Fuente: SIU (Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana) y Padrón municipal de habitantes. (Ayuntamiento de Alicante).

Respecto a la ocupación de los usos del suelo, más de la mitad de la superficie total del municipio (50,48%) se refiere a tejido urbano discontinuo, lo que supone un reto para la ciudad de Alicante puesto que, como refiere el "Objetivo 23. Definir unas pautas racionales y sostenibles de ocupación del suelo" de la Estrategia Territorial de la comunidad Valenciana en su informe de Metas+Propuestas "el tejido disperso amenaza el tradicional modelo de ciudad mediterránea, la cual representa un modelo urbano ahorrador de suelo, agua y energía, es más eficiente y menos costosa de mantenimiento y favorece los procesos de cohesión social en el territorio"[9] .

| 01. Ocupación de los usos del suelo | |
|---|---|
| Usos | Porcentaje |
| Tejido urbano continuo | 12,89 |
| Tejido urbano discontinuo | 50,48 |
| Zonas industriales o comerciales | 19,33 |
| Redes viarias y ferroviarias | 0,91 |

6 Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2024.pdf)
7 Fuente: Oficina del Plan General. Concejalía de Urbanismo. Ayuntamiento de Alicante.
8 Fuente. Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Ministerio de vivienda y Agenda Urbana.
9 Fuente: Generalitat Valenciana https://mediambient.gva.es/documents/20551069/91101391/40950-71453-OB23SF+170111/52bb224a-6eb6-4786-ac53-44f9206e51e8?version=1.0

| | |
|---|---|
| Zonas portuarias | 0,84 |
| Aeropuertos | 0 |
| Zonas de extracción minera | 5,38 |
| Escombreras y vertederos | 2,85 |
| Zonas en construcción | 1,32 |
| Zonas verdes urbanas | 0,5 |
| Instalaciones deportivas y recreativas | 5,49 |

Fuente: SIU (CORINE 2018).

### 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

2.096.777,65 € del presupuesto municipal del año 2025, desglosado de la siguiente manera:

- 1.830.777,65 € para la protección y mejora del medioambiente en las playas
- 200.000 € para estudios relacionados con la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y otros estudios urbanísticos.
- 41.000 € para la protección, mejora, y actividades de sensibilización medioambientales.
- 25.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras y bienes naturales.

El municipio de Alicante, ciudad eminentemente turística y de servicios, no presenta, como ya hemos visto en el indicador del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad "01. Ocupación del suelo", no cuenta con terrenos significativos destinados a uso agrícola o ganadero. Por tanto, si nos circunscribimos al ámbito provincial, el 26,03% de la superficie de cultivo de la provincia de Alicante, es decir, 40.021 hectáreas, se destina a agricultura ecológica, fundamentalmente frutos secos, cítricos, olivares y viñedos. Este tipo de cultivo se ha incrementado en un 51,15% en el período 2010-2022, cifra importante pero muy por debajo aún del incremento producido en el resto de provincias e la Comunidad Valenciana (287,86% en Castellón y 273,23% en Valencia).

| 30 | Superficie agrícola y ganadería ecológica (has.) |
|---|---|
| Superficie de cultivos ecológicos (2022) | 40.021 |

Fuente: Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición ecológica (Generalitat Valenciana)

## 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

### 1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

Sí. La Agenda Urbana de Alicante 2030, aprobada en Pleno del ayuntamiento el 28 de julio de 2022, es el instrumento de planificación global que marca la Estrategia Territorial Municipal a seguir en todas las áreas, incluidas la medioambiental y la cultural.

Más concretamente, respecto al patrimonio natural, el Ayuntamiento de Alicante dispone de procedimientos de gestión sistematizados para determinar la calidad ambiental de las aguas del litoral marino del municipio (Red de Control Costero), la gestión de residuos, la protección y conservación de los espacios naturales protegidos, así como un Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, que comprende los planes de actuación municipal frente a riesgos de inundaciones, de incendios forestales, sísmicos y de transporte de mercancías peligrosas.

Igualmente, el 5 de noviembre de 2024 se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento la Ordenanza municipal reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), que se orienta a implantar "nuevas soluciones digitales de movilidad, crear un nuevo marco regulador para la movilidad urbana de menores emisiones, promover la multimodalidad y la movilidad en el transporte y reducir el impacto sobre la salud de la contaminación causada por el tráfico urbano"[10].

Además, se cuenta con un Plan de Acción para la Energía Sostenible en el municipio de Alicante (PAES), acordado en el Pacto de Alcaldes en el año 2008, que persigue un modelo de desarrollo sostenible en las áreas de las energías renovables y la eficiencia energética.

Igualmente, existe un Plan Acústico Municipal, cuya finalidad es proponer las medidas correctoras y preventivas necesarias para atenuar o disminuir los posibles niveles de contaminación acústica existentes en el municipio.

Por otro lado, el control de la calidad del aire es permanentemente supervisado a través de tres estaciones automáticas incluidas en la red automática de control y vigilancia de la contaminación atmosférica de la Comunidad Valenciana

Las participación de la ciudadanía en todos los asuntos relacionados con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente del municipio de Alicante se realiza a través del Consejo de Sostenibilidad, aprobado en Pleno en el año 2009.

En cuanto al patrimonio cultural, existe un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, aprobado por el Pleno municipal el 9 de septiembre de 2020.

### 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

18.280.312,80 € € del presupuesto municipal del año 2025, desglosado de la siguiente manera:

10 Fuente : Ordenanza municipal reguladora de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Alicante. Ayuntamiento de Alicante.

- 1.326.870,72 € para inversiones en distritos municipales, principalmente para la mejora del viario y elementos del mobiliario urbano en los distintos barrios de la ciudad, incluyendo las partidas rurales.
- 1.830.777,65 € para la protección y mejora del medioambiente en las playas.
- 200.000 € para estudios relacionados con la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) y otros estudios urbanísticos.
- 41.000 € para la protección, mejora, y actividades de sensibilización medioambientales.
- 25.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación de infraestructuras y bienes naturales.
- 819.133,96 € en la convocatoria extraordinaria del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino para la construcción parque inundable la Almadraba.
- 50.000 € para la rehabilitación de la nave antigua del secadero del edificio de la Fábrica de tabacos, dentro del programa EDIL.
- 3.689.184,60 € para la protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- 629.563,70 € para la renovación del parque Lo Morant dentro del programa EDIL.
- 50.000 € para la rehabilitación del antiguo colegio López Soria para uso como centro de proximidad, dentro del programa EDIL.
- 14.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación del museo Taurino, entre otros gastos diversos.
- 44.535,22 para la reparación, mantenimiento y conservación de la Plaza de Toros.
- 228.926,43 € para la restauración del baluarte de Santa Ana del castillo de Santa Bárbara.
- 8.465.591,33 € para el mantenimiento de parques y jardines.
- 741.349,16 € para la renovación del parque El Palmeral.
- 10.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación de equipamientos culturales y museos.
- 112.380 € para la digitalización de equipamientos culturales y museos.
- 2.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación del Museo de Hogueras.

De acuerdo a estas cifras, el gasto total per cápita del presupuesto del Ayuntamiento de Alicante que se destina a la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural del término municipal en el año 2025 es de 49,15 €/persona. Según datos del Instituto Nacional de Estadística[11], el valor que tomaba este indicador en el ámbito nacional en el año 2022 fue de 34,05 €/persona, lo que indica que en Alicante estamos muy por encima de la media nacional.

11 https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/indicador.htm?id=5091

| ODS 11. 11.4.1. | Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural (€/persona) |
|---|---|
| Valor | 49,16 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

De acuerdo a los datos de ocupación del suelo según la clasificación CORINE, de la Agencia Europa de Medioambiente, la superficie de suelo municipal degradado (escombreras, vertederos o explotaciones mineras) era en 2018 de 1.670,54 hectáreas (8,3% de la superficie total de suelo municipal). De ellas, 1.086,86 has. correspondían a suelo destinado a extracción minera y 583,69 has. a escombreras o vertederos. Si comparamos estas cifras con las obtenidas para el año 2012, podemos observar que la superficie total de suelo degradado es similar a la del año 2018: si bien la superficie de suelo destinado a escombreras se redujo a la mitad, la destinada a extracción minera se duplicó, debido a la existencia de varias empresas de extracción en terrenos pertenecientes a partidas rurales del municipio, como Fontcalent o la Cañada del Fenollar. Por tanto ,el porcentaje suelo recuperado respecto a la superficie total de suelo degradado no ha variado.

| 29. | Superficie de paisaje recuperado |
|---|---|
| Valor | - |

Fuente: Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana. Sistema de Información Urbana.

### 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

Se han rehabilitado, o está prevista su rehabilitación en el presupuesto de 2025, un total de 32.025,87 m² de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad de Alicante, desglosados como sigue:

- Plaza de Toros y museo Taurino 10.654,28 m²
- Baluarte Santa Ana del castillo de Santa Bárbara. 1.133,60 m²
- Restauración del foso de l'Albacar de'Enmig y torres de Santa Caterina, torre de Coloma y Poterna, en el castillo de Santa Bárbara: 7.000 m²
- Adecuación del centro de visitantes del castillo de Santa Bárbara. 534,56 m²
- Rehabilitación de la nave antigua del secadero del edificio de la Fábrica de Tabacos. 3.115 m²
- Museo de las Hogueras. 500 m²
- Programa EDUSI Alicante-Las Cigarreras: 9,088,43 m²m, divididos en dos actuaciones:

  - "Recuperación arquitectónica antigua Fábrica de Tabacos de Alicante y su conexión con el entorno", entre los años 2021 y 2023, se han recuperado 8.125 m².

  - "Dinamización cultural de la Memoria Histórica", entre los mismos años, ha contribuido a rehabilitar 963,43 m². E

| Indicador EDUSI (E064) | Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados mediante el programa EDUSI ($m^2$) |
|---|---|
| Valor | 9.088,43 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

## 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

### 1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

No. Aunque es una de las ocho líneas estratégicas sobre las que pivotará el nuevo modelo que se pretende para la ciudad, modelo en que se basa el nuevo PGOU que está actualmente elaborándose: "Definición de la infraestructura verde como elemento vertebrador y articulador", en el que se apostará por los "cinturones verdes" como elementos integrantes de la infraestructura verde que permitan una adecuada transición entre la ciudad consolidada y el suelo no urbanizable, así como de los tejidos residenciales con los industriales. Estos cinturones verdes serán también capaces de aglutinar equipamientos y de convertirse en los espacios que habiliten la interconexión de la infraestructura verde de carácter natural y la de carácter urbano.

### 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Se han realizado o está prevista la realización de actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de infraestructuras verdes sobre una superficie total de 349.489,70 m², divididas en los siguientes proyectos:

- Actuaciones de rehabilitación y mejora del monte Tossal mediante el programa EDUSI Alicante-las Cigarreras: 71.000 m2
- Adecuación y mejora de la senda del monte Benacantil mediante conexión accesible desde la calle Virgen del Socorro hasta el parque de la Ereta para su conexión peatonal con el castillo de Santa Bárbara, mediante el plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD): 4.654 m²
- Proyecto de urbanización del entorno de la playa de la Almadraba mediante el plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD): 25.500 m².
- Proyectos de mejora de accesibilidad al peatón de movilidad urbana en el marco del Programa Operativo FEDER "Crecimiento Sostenible 2017-2020", y a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE): 67.310,70 m²
- Desarrollo de 22 km del frente litoral de Alicante: 176.000 m²
- Desarrollo del Centro de Interpretación de las Torres de la Huerta en la Torre Sarrió: 5.025 m².

# EJE 2. MODELO DE CIUDADANA: evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

## 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

**2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?**

Sí. Todas las actuaciones urbanísticas municipales parten del concepto de un nuevo modelo territorial-urbano para los próximos 20 años que pivotan alrededor de ocho líneas estratégicas:

1. Concepción de modelo urbano integrador, tomando en consideración su contexto metropolitano
2. Definición de la infraestructura verde como elemento vertebrador y articulador.
3. Red de movilidad territorial eficaz, eficiente y sostenible.
4. Regeneración de la ciudad consolidada y dotación de barrios.
5. Recualificación del frente litoral y solución a la fractura ciudad-mar.
6. Creación de grandes nodos potenciadores de la actividad económica.
7. Diseño de los nuevos sectores de crecimiento residencial con criterios de sostenibilidad
8. Articulación y sellado de los tejidos diseminados.

| 02. | Densidad de población en suelo urbano consolidado (hab./ha.) |
|---|---|
| Valor | 71,3 |

Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Atlas de las Áreas Urbanas en España.

Este indicador considera únicamente “la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada, es decir, la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo del municipio”[12] Es de71,3 hab./ha., similar a la media de los municipios de más de 100.000 habitantes (71,28), y bastante inferior a las densidades de capitales más pobladas como Valencia, Madrid y Barcelona, todas ellas por encima de 100 hab./ha.), lo que indica que Alicante, aún siendo la décima ciudad más poblada de España[13], es una ciudad relativamente cómoda para residir, sin las aglomeraciones y desventajas añadidas de otros grandes centros urbanos.

12 https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2024.pdf
13 Según datos del INE a 3 de enero de 2024.

| 03 | Compacidad urbana ($m^2t/m^2s$) |
|---|---|
| Valor | 14,9 |

Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Atlas de las Áreas Urbanas en España.

Respecto al indicador 03 del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad, el nivel de compacidad se refiere a la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y la superficie de suelo urbano consolidado (área. Una mayor compacidad permite desarrollar patrones de proximidad, favoreciendo la disminución de los desplazamientos motorizados optimizando la gestión del uso del suelo[14]. En el municipio de Alicante es de 14,9 m² totales edificados por cada m² de suelo urbano, algo menor que la media de los municipios mayores de 100.000 habitantes (17,07) y que ciudades como Valencia (16) o Madrid (22), lo que demuestra que existe una intensidad edificatoria menor y, por tanto, más equilibrada en relación al suelo urbano existente.

### 2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.

La proporción de población que vive cerca de los principales servicios básicos es, a 1 de enero de 2024, del 96,59%. Este valor se ha reducido algo desde la última medición, en febrero del año 2023, que era del 96,67%. Podemos decir que prácticamente la totalidad de la población residente en la ciudad de Alicante se encuentra próxima a los principales servicios básicos. Exceptuando las partidas rurales y algún barrio, como Villafranqueza, podemos considerar Alicante una ciudad compacta y con unas dimensiones accesibles y bien adaptadas a la adquisición de bienes de consumo habitual y uso de los distintos servicios básicos.

| 26 | Proximidad a servicios urbanos básicos (%) |
|---|---|
| Valor | 96,59 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

### 2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

Se han realizado, o está prevista su realización en el presupuesto de 2025, actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existentes en los siguientes edificios e instalaciones municipales, con una superficie total de 80.575,44 m²:

- La Británica: 1.000 m².
- Nave antigua del secadero del edificio de la Fábrica de Tabacos. 3.115 m²
- Plaza de Toros y museo Taurino 10.654,28 m²
- Baluarte Santa Ana del castillo de Santa Bárbara. 1.133,60 m²
- Restauración del foso de l'Albacar de'Enmig y torres de Santa Caterina, torre de Coloma y Poterna, en el castillo de Santa Bárbara: 7.000 m²

14 https://www.aue.gob.es/recursos_aue/datosdescriptivosdelaagendaurbanaespaola2024.pdf

- Adecuación del centro de visitantes del castillo de Santa Bárbara. 534,56 m²
- Museo de las Hogueras. 500 m²
- Programa EDUSI Alicante-Las Cigarreras: Edificio de las Cigarreras: 8.125 m².
- Polideportivo tómbola: 18.097 m².
- Polideportivo Juan XXIII: 27.316 m².
- Polideportivo Colonia Requena: 1.357,01 m².
- Antiguo colegio López Soria: 1.742,99 m².

## 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

**2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?**

Sí. En el mes de abril del año 2024 se presentó la estrategia urbana actual para ordenar la transformación física, estructural y social del municipio para los próximos 25 años, recogida en el modelo de ciudad "Alicante 4D", que sitúa al barrio como célula urbana básica que llegue a cubrir la mayor parte de las necesidades básicas cotidianas: educación ,salud, comercio ,trabajo, ocio, cultura y deporte, y dotado de equipamientos y adecuados espacios de relación que activen el concepto de vecindad.

Este modelo apuesta por una ciudad descentralizada y policéntrica, que se articula a través de una red de nodos de centralidad distribuida en los barrios, con diversidad funcional de usos, que sirvan cono como focos dinamizadores de la vida y las relaciones urbanas. Así mismo, se pretende conseguir una ciudad compacta, evitando la dispersión y promoviendo el consumo razonable de suelo, con modelos urbanos de alta o media densidad. Para ello, los futuros desarrollos de hábitat predominantemente residencial que necesita la ciudad se ubicarán preferiblemente en un arco perimetral que completará la trama y definirá las transiciones entre la ciudad y el territorio.. Por otro lado, el modelo apuesta por los cinturones verdes periurbanos como elementos integrantes de la infraestructura verde que permitan una adecuada transición entre la ciudad consolidada y el suelo no urbanizable, así como los tejidos residenciales con los industriales. Este modelo de ciudad será la base para la elaboración del nuevo Plan General Estructural y del Plan General de Ordenación Urbana, actualmente en trámite, y que pivota, en este sentido, alrededor de ocho líneas estratégicas

1. Concepción de modelo urbano integrador, tomando en consideración su contexto metropolitano
2. Definición de la infraestructura verde como elemento vertebrador y articulador.
3. Red de movilidad territorial eficaz, eficiente y sostenible.
4. Regeneración de la ciudad consolidada y dotación de barrios.
5. Recualificación del frente litoral y solución a la fractura ciudad-mar.
6. Creación de grandes nodos potenciadores de la actividad económica.
7. Diseño de los nuevos sectores de crecimiento residencial con criterios de sostenibilidad
8. Articulación y sellado de los tejidos diseminados.

**2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.**

| Indicador EDUSI (C022) | Superficie total de suelo rehabilitado (has.) |
|---|---|
| Valor | 7,9125 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

En el municipio de Alicante, a través de la EDUSI Alicante Área Las Cigarreras, entre los años 2018 y 2023 se ha actuado sobre 7,1 hectáreas mediante trabajos de adecuación y corrección del espacio forestal degradado en el monte Tossal, lo que ha mejorado dicho entorno para el uso y disfrute de la ciudadanía. Igualmente, sobre el edificio de Las Cigarreras, antigua Fábrica de Tabacos, se han realizado trabajos de rehabilitación en una superficie de 0,8125 hectáreas con el fin de conservar su valor histórico y patrimonial y contribuir al desarrollo del entorno, dotando al edificio de contenidos múltiples que sirvan como espacio municipal de proximidad.

## 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.

**2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?**

El Ayuntamiento de Alicante cuenta con varios planes en este sentido:

- Plan de Accesibilidad de Itinerarios Peatonales Accesibles de la ciudad de Alicante. Aprobado en Junta de Gobierno Local el 8 de febrero de 2022. En él se plantean todas las actuaciones necesarias que garanticen la accesibilidad en un recorrido de 60 kilómetros, que corresponden a 45 itinerarios peatonales. El Plan evalúa el nivel de barreras que existen en un espacio y las actuaciones necesarias para adaptarlo, valoradas, priorizadas y con una programación para su ejecución.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destinos (PSTD), que incluye, en dos de sus cuatro Ejes Programáticos ("Eje 1: Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible" y "Eje 2: Actuaciones de mejora de la eficiencia energética"), actuaciones destinadas a recuperar ambientalmente espacios degradados, ponerlos en valor turístico y reconciliar la relación de la ciudad con sus habitantes y sus visitantes.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aprobado en Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2013, actualmente se encuentra en revisión y actualización. Con este Plan se pretende garantizar el desarrollo de un sistema de transporte público potente que se adapte a las crecientes necesidades de movilidad de la ciudad y que cumpla con los objetivos de sostenibilidad en sus tres vertientes: económica, social y ambiental; así como una planificación integrada del transporte con el desarrollo territorial, de tal forma que se propicie una movilidad más equilibrada desde el punto de vista espacial que favorezca la accesibilidad, la cohesión social, etc.
- Plan de Zona de Bajas emisiones de Alicante (ZBE). Aprobado el el 5 de noviembre de 2024, se orienta a implantar nuevas soluciones digitales de movilidad, crear un nuevo marco regulador para

la movilidad urbana de menores emisiones, promover la multimodalidad y la movilidad en el transporte y reducir el impacto sobre la salud de la contaminación causada por el tráfico urbano".

- Igualmente, existe un Plan Acústico Municipal, cuya finalidad es proponer las medidas correctoras y preventivas necesarias para atenuar o disminuir los posibles niveles de contaminación acústica existentes en el municipio.
- Por otro lado, el control de la calidad del aire es permanentemente supervisado a través de tres estaciones automáticas incluidas en la red automática de control y vigilancia de la contaminación atmosférica de la Comunidad Valenciana

Todas estos Planes están además enmarcados en la Estrategia Local Territorial de Desarrollo para la ciudad de Alicante, cuyos objetivos, actuaciones y programación están desarrollados en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alicante 2030[15]

| ODS 11. 11.7.1. | Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público (2017) |
|---|---|
| Valor | 20,29% |

Fuente: INE

El municipio de Alicante, en el año 2017 disponía de un 20,29% de superficie edificada destinada a espacios abiertos para el uso público, bien sean cubiertos (bibliotecas, centros de proximidad…) o abiertos (parques, jardines…). Respecto al año 2014 (cuya superficie cubría un 19,54%), el aumento ha sido de un 3,84%. La ciudad de Alicante cuenta con un porcentaje mayor que la media tanto nacional (15,24%) como provincial (16,35%), lo que implica que la situación y tendencia es buena para lograr el meta 11.7 de los ODS[16]

### 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Se han realizado o está previsto realizar mejoras de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas sobre una superficie de 672.597 m², divididas en las siguientes actuaciones:

- A través del Plan de Accesibilidad de Itinerarios Peatonales Accesibles de la ciudad de Alicante, se pretende actuar sobre una superficie aproximada de 600.000 m².
- Además, en la actuación "Plan de Movilidad e Intervenciones Viarias" perteneciente a la EDUSI las Cigarreras, se han creado o rehabilitado en zonas urbanas 1.463 m² de espacios abiertos, sobre 1,381 km. de viales se ha ampliado el espacio del peatón, 7.1134 m² de aceras han sido acondicionadas para mejorar la accesibilidad y se han implantado 1,381 km de zonas 30.

15 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-accion-local-agenda-urbana-alicante/plan-accion-local-aua-2030.pdf

16 De aquí a 2023, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.**

Por medio del Plan de Zona de Bajas Emisiones de Alicante, se establecen dos anillos con posibilidad de restricciones de acuerdo a los análisis de contaminación ambiental y acústica: uno exterior, alrededor de la avenida de la Gran vía (con una superficie total de 750 has), y otro interior, delimitado por las avenidas de. Alfonso El Sabio, Doctor Gadea y Federico Soto, con una superficie aproximada de 54 Ha (incluidas en el primer anillo).

| Indicador EDUSI (C022) | Superficie total de suelo rehabilitado (has.) |
|---|---|
| Valor | 7,1925 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

En el municipio de Alicante, a través de la EDUSI Alicante Área Las Cigarreras, entre los años 2018 y 2023 se ha actuado sobre 7,1 hectáreas mediante trabajos de adecuación y corrección del espacio forestal degradado en el monte Tossal, lo que ha mejorado dicho entorno para el uso y disfrute de la ciudadanía. Igualmente, sobre el edificio de Las Cigarreras, antigua Fábrica de Tabacos, se han realizado trabajos de rehabilitación en una superficie de 0,8125 hectáreas con el fin de conservar su valor histórico y patrimonial y contribuir al desarrollo del entorno, dotando al edificio de contenidos múltiples que sirvan como espacio municipal de proximidad.

## 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

**2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?**

Sí. Además de los ya citados Plan Acústico, Plan Zona de Bajas Emisiones, Plan de Sostenibilidad Turística, Plan de Movilidad Urbana Sostenible o EDUSI Alicante-Las Cigarreras, existen otros Planes y/o Proyectos que contribuyen a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación, como pueden ser los siguientes:

- Plan de Acción para la Energía Sostenible del término municipal de Alicante 2020 (PAES)
- Proyecto de Gestión de Residuos del municipio de Alicante. 2021.
- Informe de Estado de Cambio Climático y Gestión del Agua en Alicante Ciudad. 2023.
- Plan de Emergencia ante situaciones de Sequía de la ciudad de Alicante. 2024

Todos ellos alineados con los objetivos y líneas de actuación del Plan de Acción de la Agenda Alicante 2030

**2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.**

En el año 2024, el 85,49%. de la población residente en el municipio de Alicante, es decir, 317.923 habitantes, se encuentra próxima a zonas verdes urbanas o esparcimiento. Los barrios con población más alejadas a estas zonas son Ciudad de Asís, Florida, Pla, Alipark, Princesa Mercedes o Gran Vía Sur. La tendencia, sin embargo, es positiva, pues este porcentaje ha ido disminuyendo en los últimos años: en el año 2021, por ejemplo, esta era del 87,42%.

Además, se encuentra en proceso de redacción el proyecto del Parque Central, que atravesará varios de estos barrios, y dotará de un gran espacio verde que facilitará la conexión de los mismos con el centro de la ciudad.

| 04 | Zonas verdes por habitantes (m2/hab.) |
|---|---|
| Valor | 8,07 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

La ciudad de Alicante cuenta con 8,07 m² de zona verde por habitante, con un total aproximado de 300 hectáreas. Si bien la situación ha mejorado visiblemente en las últimas décadas (en el año 2007, por ejemplo, la superficie de zona verde por habitante era de poco más de 3 m²) mediante la ampliación significativa de estas zonas y la recuperación de espacios degradados, aún no llega a los 10 m² mínimos recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

No obstante, y como ya se ha comentado anteriormente, está previsto un aumento significativo de la superficie de estas zonas verdes, con proyectos como el del Parque Central (con una superficie aproximada de 47 hectáreas) o la rehabilitación de espacios abiertos para la creación de otros parques inundables como el ya habilitado de la Marjal, lo que podría sumar entre otras 12 y 15 hectáreas a las zonas verdes ya existentes

### 2.4.3. Superficies de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

Para la obtención de este indicador se han agregado los indicadores 1.3.2. “Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red”, con una superficie de 349.489,70 m²; 2.1.3. “Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente”, con 80.575,44 m²; y 2.3.2. “Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas”, con 672.597 m².

Con la suma de estos tres indicadores obtenemos un total de 1.102.662,14 m² de suelo urbano recuperado, rehabilitado o mejorado.

| Indicador EDUSI (R065P) | Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbanas seleccionadas (m²) |
|---|---|
| Valor | 1.102.662,14 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

El indicador de “Confort acústico” indica la proporción de población que no se encuentra expuesta a niveles de ruido no recomendados, considerando tanto el ruido durante el día como durante la noche . Estas recomendaciones están basadas en valores de la OMS, en combinación con los valores objetivo de calidad acústica para sectores del territorio con predominio de suelo residencial que se establecen en el RD 1367/2007, que se sitúan en un límite diario menor de 65 dB y en un límite nocturno menor de 55 dB.

Según esta escala, y de acuerdo al “Informe final de Mapa de ruido de la ciudad de Alicante”1, un 68,39% de la población residente presenta niveles de ruido inferiores al límite durante el día (de 7 h a 19 h) y, por tanto, se encuentra en situación de confort acústico. En horario nocturno (de 21 h a 7 h) la situación empeora, pues el porcentaje disminuye a un 52,47%, debido sobre todo a que los valores límite también son inferiores y la actividad rodada es todavía importante a las 21 h. El origen del ruido, en su gran mayoría, está asociado a la congestión del tráfico, especialmente en las principales vías de comunicación y en las cercanías de espacios sanitarios y educativos.

| 20 | Confort acústico (%) |
|---|---|
| Valor día | 68,39% |
| Valor noche | 52,47% |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Dada la antigüedad de los datos, la situación actual ha de haber mejorado sensiblemente, dado que se han tomado medidas recomendadas en el informe citado, como el soterramiento de algunos tramos de vías rápidas (por ejemplo, la avenida de Denia), la incorporación de asfalto poroso en vías de la red vial principal con elevada intensidad media de tráfico o la limitación de vehículos pesados durante el período nocturno. También se llevan a cabo otras actuaciones, como la creación de más zonas verdes, la prioridad peatonal en vías multimodales, la extensión de zonas 30 de tráfico rodado, etc, que contribuyen igualmente a mejorar la situación

Además, el Pleno municipal aprobó el 19 de diciembre de 2024 la “Ordenanza Reguladora de la Protección contra la Contaminación Acústica del Municipio de Alicante”[17], cuya finalidad es mantener un proceso constante de control, inspección, reducción y eliminación de la contaminación acústica en todos los ámbitos de competencia municipal, así como la colaboración con el resto de administraciones en el ejercicio de sus competencias. En ella quedan reguladas actividades de todo tipo: de carga y descarga de mercancías y trabajos de limpieza y mantenimiento de la vía pública y de recogida de residuos municipales, trabajos en la edificación, tráfico rodado, actividades vecinales en el interior y exterior de edificios, actividades empresariales, como de hostelería y restauración, etc.

17 https://www.alicante.es/es/normativa/ordenanza-reguladora-proteccion-contaminacion-acustica-del-municipio-alicante

## 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

**2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?**

El 13 de mayo de 2003 el Ayuntamiento de Alicante aprobó el "Plan Integral de Recuperación del Centro Tradicional de la ciudad de Alicante"[18], un programa de actuación a largo plazo en una zona de la ciudad que, si bien históricamente formaba parte del área central administrativa, comercial y cultural de Alicante, en los últimos años del siglo XX fue perdiendo importancia funcional como nodo central del municipio. La ejecución de este Plan fue la primera experiencia de actuación integral del municipio. El período de ejecución en su primera fase fue hasta el año 2011, si bien se han mantenido posteriormente actuaciones, programas y servicios que se incorporaron como medidas del Plan hasta la actualidad.

Por otro lado, en el año 2005 se inicia un diagnóstico de la Zona Norte de la ciudad, zona especialmente vulnerable según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España, tras las demandas vecinales de actuación municipal en sus barrios. En el año 2007, y tras un proceso intenso de participación ciudadana, comienza la ejecución del "Plan Integral de Recuperación Barrios Zona Norte"[19], con objetivos de revitalización social, económica, territorial y ambiental, que continúa en la actualidad en su segunda fase. A partir de actuaciones seleccionadas de este Plan, además, se elaboró el "Proyecto Urban Barrios Zona Norte de Alicante"[20], que fue seleccionado en la convocatoria "Iniciativa Urbana 2007-2013. Proyectos Integrados de desarrollo urbano", cofinanciados con Fondos FEDER, que impulsaba la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración urbana mediante un enfoque integrado (social, económico y ambiental) que favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

En el nuevo periodo de programación 2014-2020 el Ayuntamiento de Alicante presentó y fue seleccionada la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "EDUSI Alicante - Área Las Cigarreras"[21], con objetivos de recuperación y dinamización de una importante área urbana centra y pericentral de la ciudad, que incluye cuatro barrios históricos y dos de los montes más emblemáticos de la ciudad, coronados por dos castillos y con extensas zonas verdes. La ejecución de las actuaciones seleccionadas en esta Estrategia ha finalizado en 2024.

Posteriormente, en el año 2020, el Ayuntamiento de Alicante elabora el "I Plan Municipal de Inclusión Social de la Ciudad de Alicante 2020-2030"[22] que destaca entre sus objetivos la mejora de la cohesión social y de la calidad de vida de las personas residentes en los barrios más vulnerables, contribuyendo a generar barrios inclusivos, y a superar los desequilibrios y desigualdades territoriales. Esto conlleva una mejora y ampliación de los recursos comunitarios de los barrios más desfavorecidos de la ciudad para combatir la dualidad territorial, a través de la optimización de los recursos y del acercamiento de los servicios a estas zonas. El Plan se encuentra en ejecución en la actualidad, con un presupuesto para el año 2025 de 15.425.557,40 €.

18 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-integral-recuperacion-del-centro-tradicional/plancentro.pdf
19 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-integral-recuperacion-barrios-zona-norte/plan-integral-norte.pdf
20 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-integral-recuperacion-barrios-zona-norte/urban-zonanorte.pdf
21 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/documento-propuesta-plan-actuacion-y-elaboracion-estrategia-edusi-alicante-area-cigarreras/dusi-alicante.pdf
22 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202102/i-plan-municipal-inclusion-social-ciudad-alicante_0.pdf

En la actualidad el Ayuntamiento de Alicante se ha presentado a la "Convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a los Planes EDIL (Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales)", con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el período de programación 2021-2027, a través del Plan de Actuación Integrado Alicante 2029, que contempla diez actuaciones que se implementarán en diversas áreas de la ciudad consideradas vulnerables, con el fin de mejorar las infraestructuras y los espacios públicos con criterios de sostenibilidad, facilitar la participación ciudadana mediante la digitalización, acercar los distintos servicios municipales a los barrios más alejados, potenciar y promocionar la creación de proyectos culturales, o fomentar la empleabilidad de la población más vulnerable, todo ello desde una perspectiva medioambiental, económica y social, diseñado y alineado con los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana Alicante 2030, con los principios del modelo de ciudad Alicante 4D un Modelo de Ciudad Mediterránea

| Indicador EDUSI (E059) | Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado |
|---|---|
| Valor | 27.382 personas de manera directa. |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

La EDUSI Alicante Las Cigarreras contemplaba cuatro actuaciones que beneficiaron entre los años 2017 y 2023 a un total de 27.382 personas. En concreto, mediante el "Plan de Recuperación económica, Cultural, Turística y Comercial del territorio EDUSI" se beneficiaron directamente 2.917 personas, que participaron de las actividades propuestas. En el Programa de "Orientación y Formación para el Empleo", participaron 6.886 personas, en los "Programas de atención social y regeneración de espacios para personas y colectivos vulnerables", 7.579; y, por último, en el "Plan de Dotaciones municipales y creación de nuevos espacios para Atención social e inserción laboral, Espacio Las Cigarreras" se beneficiaron 10.000 personas.

Si consideramos la población que indirectamente se ha visto impactada por estas operaciones, la cifra es mucho mayor, superando las 60.000 personas.

### 2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental

En las distintas partidas presupuestarias para el año 2025, se destinan un total de 6.897.847,97 € en áreas como Bienestar Social y Derechos Públicos, Educación, Urbanismo, vivienda o Proyectos Europeos y Planes Estratégicos, distribuidos de la siguiente manera:

- 254.795,84 € del Plan Municipal de Inclusión Social (PISA), desglosado como sigue:

  - 224.295,84 € para trabajos de mantenimiento de zonas verdes para empresas de inserción sociolaboral.

  - 30.500 € para la reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones de asistencia social primaria

- 1.951.776,94 € de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), desglosado como sigue:

- 50.000 € para la rehabilitación de la nave antigua del Secadero para el Programa Aterriza.
- 629.563,70 € para la renovación del Parque Lo Morant.
- 50.000 € para la rehabilitación del colegio López Soria para uso como centro de proximidad.
- 30.000 € para la rehabilitación del Centro Municipal Integrador Plaza de Argel.
- 1.192.213,24 € para la construcción del pabellón deportivo Tómbola.

- 1.886.908,05 € de la Concejalía de Urbanismo, cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en edificios residenciales.
- 1.430.300 € del Patronato Municipal de la Vivienda para la rehabilitación y conservación de edificios y viviendas de protección pública y propiedad municipal, así como para la promoción de viviendas sociales.
- 1.329.067,14 € del Programa EDIFICANT, para la rehabilitación y ampliación de tres centros públicos de educación ubicados en barrios vulnerables.
- 45.000 € para la reparación y mantenimiento de las escuelas públicas de educación infantil (situadas en zonas vulnerables) y el mantenimiento de sus jardines.

### 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.

15.217.208,10 €, desglosados de la siguiente manera:

- 1.886.908,05 € de la Concejalía de Urbanismo, cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en edificios residenciales.
- 1.430.300 € del Patronato Municipal de la Vivienda para la rehabilitación y conservación de edificios y viviendas de protección pública y propiedad municipal, así como para la promoción de viviendas sociales.
- 4.300.000 € de la Generalitat Valenciana, actualmente en ejecución, que corresponde a la primera fase del “Plan de regeneración arquitectónica del barrio de Miguel Hernández”, de titularidad autonómica, con actuaciones de mejora de la accesibilidad, renovación de elementos comunes, instalación de ascensores y mejora de la eficiencia energética de los edificios, con un total de 16 viviendas y 6 locales comerciales. En febrero de 2025 se ha licitado la segunda fase, con un presupuesto de 3.800.000 € ,con el mismo número de viviendas y locales comerciales. Posteriormente se procederá a la licitación de las 8 viviendas restantes. El presupuesto total estimado es de 11.900.000 €.

## 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

**2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?**

La segunda fase del "Plan Integral barrios Zona Norte" contempla, dentro de una de las líneas de actuación, favorecer unas condiciones adecuadas de habitabilidad en el parque público y privado de la vivienda, de forma que se pueda prevenir el deterioro e impulsar la renovación de las edificaciones residenciales, tanto públicas como privadas, en sus aspectos constructivos, al tiempo que se mejora la accesibilidad y habitabilidad a nivel de barrio y de edificio, con proyectos presupuestados en 29.566.000 € a desarrollar hasta 2027.

Entre ellos, y a través del proyecto "Plan de Barrio", cofinanciado por los fondos europeos Next Generation, el Ayuntamiento de Alicante, la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que tiene como objetivo principal la rehabilitación de edificios de uso residencial y viviendas, y la urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), se realizarán actuaciones de mejora energética de los edificios de viviendas y sus respectivos entornos, de sustitución de cubiertas y acometidas de instalaciones comunes y de mejora de la accesibilidad,en 288 viviendas del barrio Virgen del Remedio. El proyecto está dividido en cuatro fases, entre 2023 y 2026.

Otros proyectos previstos y/o en ejecución dentro del "Plan Integral Barrios Zona Norte" son el estudio físico y socioeconómico de los edificios del barrio Colonia Requena y sus habitantes de cara a una posible rehabilitación, la rehabilitación en Pasajes de Juan XXIII Segundo Sector de 756 viviendas o los proyectos de reposición de la edificación y tratamientos de espacios públicos en la zona degradada del barrio Nou Alcolecha, con la construcción de 100 nuevas viviendas. Además, se abordan acciones dirigidas a fomentar el acceso a la vivienda y los recursos habitacionales para la comunidad, con el objetivo de promover la organización vecinal y la autorregulación de las comunidades de vecinos e impulsar recursos públicos de apoyo técnicos y económico, que favorezcan una mejor gestión pública de la vivienda. Entre ellas, el estudio de viviendas vacías y el fenómeno de la ocupación ilegal; los servicios de mediación, intervención y asesoramiento jurídico para comunidades vecinales, la convocatoria de subvenciones para comunidades vecinales destinadas a sufragar parte de los costes de rehabilitación de elementos constructivos básicos de las edificaciones privadas, el desarrollo de un programa de alquiler asequible de vivienda, apoyo a la integración a través de vivienda y mediación en conflictos de arrendamiento de vivienda, la gestión del parque propio de viviendas en alquiler, incluido el edificio completo de la calle Unamuno, o el impulso de un programa de vivienda compartida para familias monoparentales, tras su rehabilitación, en la calle Castilla.

Por otro lado, el Patronato Municipal de la Vivienda está ejecutando un proyecto de rehabilitación de un edificio en el barrio San Gabriel para poner a disposición de la ciudadanía 14 viviendas sociales. Y esta proyectada la rehabilitación de otras 7 viviendas más dispersas en distintos barrios de la ciudad.

Además, la Generalitat Valenciana ha ejecutado la primera fase del "Plan de regeneración arquitectónica del barrio de Miguel Hernández", de titularidad autonómica, con actuaciones de mejora de la accesibilidad, renovación de elementos comunes, instalación de ascensores y mejora de la eficiencia energética de los edificios, con un total de 16 viviendas y 6 locales comerciales. En febrero de 2025 se ha licitado la segunda fase, con el mismo número de viviendas y locales comerciales.

### 2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

Dado que la información sobre la superficie de edificios privados rehabilitados se desconoce (encontrándose en proceso de averiguación), se ha optado por reproducir la información correspondiente al indicador 2.1.3. "Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente". Por tanto, tenemos un total de 80.575,44 m² rehabilitados de edificios públicos

### 2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

Según lo comentado anteriormente, dentro del "Plan Integral Barrios Zona Norte" se han rehabilitado 756 viviendas en los Pasajes del Barrio Juan XXIII 2º Sector. El proyecto de rehabilitación de 288 viviendas del barrio Virgen del Remedio está en ejecución.

Igualmente se han ejecutado obras de rehabilitación en 16 viviendas y 6 locales del barrio Miguel Hernández, propiedad de la Generalitat Valenciana, y se encuentra en licitación la segunda fase, con otras 16 viviendas y 6 locales más.

También está en ejecución la rehabilitación un edificio de 14 viviendas en San Gabriel, así como está prevista la adecuación de otras 7 viviendas de propiedad municipal para el alquiler social.

El proyecto Medina, en el Casco Antiguo de Alicante, con 42 viviendas rehabilitadas destinadas al alquiler social joven se encuentra ya ejecutado en su primera fase. Actualmente se encuentra en ejecución la segunda fase.

En total, por tanto, hay 1.107 viviendas rehabilitadas o en proceso.

| Indicador EDUSI (C040) | Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas. |
|---|---|
| Valor | 1.107 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

# EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO: prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

## 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

### 3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

El Ayuntamiento de Alicante, tras suscribir la carta de Aalborg en junio de 1998, inició la ejecución de políticas de sostenibilidad, adoptando algunas medidas contra el cambio climático.

En 2015 se aprobó la realización de un Estudio Diagnostico Medioambiental de la ciudad[23], con el fin de disponer de datos precisos que permitan una adecuada planificación de políticas sostenibles.

Posteriormente, en diciembre de 2008, Alicante se sumó, en su Asamblea constituyente, a la Red Española de ciudades por el Clima, cuyo principal fin es dar soporte técnico a los municipios en la adopción de medidas de lucha contra el cambio climático e impulsar las actuaciones que favorezcan el establecimiento de políticas preventivas contra el mismo. En el año 2009 firma el Pacto de Alcaldes contra el Cambio Climático. Esto supone, entre otros compromisos, adoptar un conjunto de medidas incorporadas en un Plan de Actuación, cuyo desarrollo para el municipio de Alicante es el que se recoge en el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Alicante 2014-2020 (PAES)[24].

El 30 de abril de 2021 se aprobó en Pleno municipal el nuevo Plan Territorial Municipal de Emergencias de Alicante (PTEMA)[25], con una validez de 6 años, para dar la máxima protección a las personas, el medio ambiente y los bienes que puedan resultar afectados en cualquier situación de emergencias como riesgos naturales, inundaciones, incendios forestales, sísmicos, fuertes vientos, temporales costeros, deslizamientos y desprendimientos, sequías, transporte de mercancías peligrosas, accidentes graves, accidentes industriales, contaminación marina o concentración de masas.

En 2023 se firma un acuerdo de colaboración entre la Universidad de Alicante y Aguas Municipalizadas de Alicante, empresa mixta para la creación de la Cátedra institucional “Aguas de Alicante de Cambio Climático”, que tiene por misión ser “un núcleo de reflexión, debate e investigación en el campo del cambio climático, ocupándose de desarrollar un programa formativo y las tareas de divulgación e investigación que contribuyan a la mejor formación y conocimientos en esta materia”[26]. La Cátedra ha publicado informes diversos, como el estado de Cambio Climático y Gestión del Agua en Alicante ciudad (2023)[27] o un análisis estadístico de datos hidrometeorológicos locales y regionalización de los efectos del cambio climático aplicados a la ciudad de Alicante (2024)[28].

23 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/diagnostic-mediambiental-ciutat-dalacant.memoria-i-plans./diagnostico-medioambiental-memoria.pdf
24 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202202/6paes-alicante-v3-anexo.pdf
25 https://www.alicante.es/es/contenidos/planes-emergencia-del-municipio-alicante
26 https://web.ua.es/es/unidad-convenios/documentos/catedras-doc/cat-aguas-cambio-climatico/20230112-catedra-aguas-de-alicante.pdf
27 https://web.ua.es/es/unidad-convenios/documentos/catedras-doc/cat-aguas-cambio-climatico/20230112-catedra-aguas-de-alicante.pdf

Además, la Diputación de Alicante, en la página web de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante[29], dispone de un Visor georreferenciado de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático de la Provincia de Alicante, el que se puede consultar online información actualizada anualmente a nivel municipal de los diferentes riesgos asociados al cambio climático[30] a corto, medio y largo plazo

| Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 en un 40 % para 2030 |

Fuente: Agencia Provincial de la Energía de Alicante

La ciudad de Alicante, como miembro firmante del Pacto de los Alcaldes contra el Cambio Climático en el año 2009, asumió la reducción de un 20% en la emisión de gases de efecto invernadero para el año 2020. En el nuevo Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía, lanzado por la Comisión Europea en octubre de 2015, se compromete a los firmantes a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de CO2 en un 40% para 2030.

Además se compromete a:

- Llevar a cabo un inventario de emisiones de referencia y una evaluación de riesgos y vulnerabilidades derivados del cambio climático.
- Presentar un Plan de Acción para el clima y la energía sostenible en un plazo de años a partir de la fecha de la decisión del Ayuntamiento.
- Elaborar un informe de situación al menos cada dos años a partir de la presentación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.[31]

### 3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

Dentro del Programa “Alicante Circular”, el Ayuntamiento de Alicante y Aguas de Alicante trabajan en proyectos de instalación de infraestructuras antirriadadas que permitan paliar los efectos de posibles episodios de lluvias torrenciales. Siguiendo el ejemplo del parque inundable La Marjal, ejecutado en el año 2015, se proyecta la construcción de cuatro parques inundables más, que se integrarán en el nuevo PGOU y que constituyen un referente en la optimización de la gestión de las aguas pluviales mediante soluciones basadas en la naturaleza, y su éxito en la protección de la zona urbana circundante, su integración en la trama urbana, y la amplia función social asociada. El total de superficie de actuación es de 121.29,79 m², distribuidos de la siguiente forma:

- Parque inundable La Marjal;: 35.629,79 m². Ejecutado en 2015.

28 https://catedracambioclimaticoaguasalicante.ua.es/uploads/site/files/I_Informe_Catedra_de_Agua_y_Cambio_Climatico_en_Alicante_julio2024.pdf
29 https://geoportaldiputacion.geonet.es/
30 De inundación, tanto fluvial como marítima, sísmicos, de desprendimiento, de emisiones de CO2... entre otros.
31 https://alicantenergia.es/destacado/el-nuevo-pacto-de-los-alcaldes/

- Parque inundable la Almadraba: 25.500 m². En período de ejecución
- Parque inundable Vía parque- Teulada, parque urbano inundable en el entorno del Parque central y parque urbano inundable de la avenida de Elche: : 20.000 m² * 3= 60.000 m². En proyecto.

## 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

**3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?**

Existe un "Plan de mejora de la Calidad del Aire de l'Alacantí Occidental" (que incluye el término municipal de Alicante), revisado en 2010[32], en el que se realiza un diagnóstico ambiental, identificando los parámetros críticos, los objetivos y metas a cumplir, el programa de acción con las medidas a implementar, así como un sistema de seguimiento y evaluación con indicadores que midan la eficacia de estas medidas y las correcciones que sean necesarias. Desde el año 2011, además, se realiza un control periódico de la calidad del aire, en sus diferentes parámetros, por medio de tres estaciones automáticas situadas en los barrios El Pla, Florida Babel y Rabasa, a las que se suman seis estaciones de control instaladas en el entorno del Puerto de Alicante por la Autoridad Portuaria que miden las partículas en suspensión. Por otro lado y como consecuencia de la implantación de la Zona de Bajas Emisiones de Alicante, la ciudad cuenta con una red adicional de estaciones de control de la calidad del aire que, por su ubicación, sirven para evaluar el efecto frontera que produce la implantación de la Zona de Bajas Emisiones, de manera que se pueda tener cuantificado el nivel de contaminación dentro y fuera de los anillos, para evaluar la efectividad de las posibles restricciones aplicadas en cada momento. Estos dispositivos monitorizan los niveles de contaminación en las distintas áreas de la Zona de Bajas Emisiones de Alicante, permitiendo generar una modelización en continuo de la contaminación en la zona, la generación de alertas al pasar ciertos umbrales definidos, la simulación de escenarios antes de la toma de decisiones y comprobar la eficacia de la implantación de medidas

Es posible, además, consultar en tiempo real la calidad del aire de Alicante en el siguiente enlace:

https://www.iqair.com/es/spain/valencia/alacant

| ODS 11. 11.6.2. | Niveles medios anuales de partículas finas (µg/m³) |
|---|---|
| PM2,5 | 3,6 |

Fuente: iqair

La concentración media de partículas sólidas o líquidas en suspensión aerodinámica con un diámetro menor a 2.5 micras (PM2,5) en el término municipal de Alicante, durante el año 2023, fue de 3,6 µg/m³[33], cifra que se encuentra dentro de las directrices de calidad del aire de 0-5 µg/m³ establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). De hecho, Alicante presenta una tendencia claramente positiva en este

32 https://mediambient.gva.es/documents/20549779/92789116/36468-67213-PLAN%20ALACANTI%20FINAL/83a3d21d-c7c6-4435-b162-83acd2d93a9a

33 https://www.iqair.com/es/world-most-polluted-cities?continent=&country=&state=&sort=-rank&page=1&perPage=50&cities=4ZoATmLMt9DuxFaxo,

indicador en los últimos años, puesto que, desde el año 2020, la concentración de PM2,5 ha disminuido en más de un 46%, pasando de 6,7 µg/m³ a 3,6 µg/m³. En el año 2023 fue la ciudad de España con mejores niveles de concentración, igualada con Castellón y, por tanto, con la mejor calidad del aire.

| 19 | Calidad del aire (n.º días de superación de los límites recomendados). 2023 |
|---|---|
| $SO_2$ | 0 |
| CO | 0 |
| $NO_2$ | 0 |
| $O_3$ | 0 |
| PM10 | 2 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

El indicador 19 del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad "Calidad del aire" se define como el número de días por año en los que se registra una mala calidad del aire, tomando en consideración los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para cada uno de los contaminantes que se especifican en la tabla anterior[34]. En la ciudad de Alicante, durante el año 2023,solamente las partículas en suspensión PM10 superaron durante dos días los límites aconsejables en la estación de control de El Pla. El resto de contaminantes se mantuvo durante cada uno de los días del año dentro de los límites recomendados, lo que demuestra la alta calidad del aire de la ciudad.

### 3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

La ciudad de Alicante, como miembro firmante del Pacto de los Alcaldes contra el Cambio Climático en el año 2009, asumió la reducción de un 20% en la emisión de gases de efecto invernadero para el año 2020. En el nuevo Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía, lanzado por la Comisión Europea en octubre de 2015, se compromete a los firmantes a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de CO2 en un 40% para 2030.[35]

| Compromiso de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 al menos el 40 % para 2030 |

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

34 https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/pdf/82B973EA-5970-46F0-8AE6-65370D40A1F5/111505/SIST_MUNI_INDI_SOSTE_tcm7177732.pdf

35 Fuente: Agencia Provincial de la Energía de Alicante

Además de incluir el objetivo citado para 2040, el Plan Valenciano Integrado de Energía y Cambio Climático (PVIECC 2030) , en su artículo 15, tomando como base de cálculo el año 1990, marca el objetivo de conseguir la neutralidad para 2050, con carácter vinculante en las emisiones difusas.

| 18 | Emisiones de CO2 equivalente |
|---|---|
| $TeqCO_2$/año | 1.250.689,43 |
| $TeqCO_2$/hab. | 3,73 |

Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio

Según el Inventario Municipal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), publicado por la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio[36], las emisiones brutas de gases de efecto invernadero en el municipio de Alicante en 2019 fueron de 1.260.458,37 t $CO_2$ eq. Además, según recomienda el Ministerio de vivienda y Agenda Urbana en el documento relativo al Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad, es interesante incorporar en el balance de emisiones el potencial sumidero de captación de CO2 en función de los usos del suelo del término municipal (toneladas de CO2 fijadas por la biomasa forestal y espacios verdes urbanos)[37]. En Alicante la fijación fue de 9.768,94 t $CO_2$ eq. Entre el sector forestal, los productos madereros y la agricultura. Por tanto, las emisiones netas de GEI de Alicante fueron de 1.250.689,43 t $CO_2$ eq. La mayor parte de estas emisiones es provocada por el sector de la energía (46,14%) y el del transporte (45,80%). Más concretamente, las emisiones de los automóviles privados supone el 26,64% del total de emisiones brutas.

Las emisiones de GEI por habitante en la ciudad de Alicante son de 3,73 t $CO_2$ eq. Algo inferior a la media de toda la Comunidad Valenciana, que se sitúa en 4,63. No obstante, tras Valencia y Castellón, Alicante es el tercer municipio de la comunidad que más emisiones de GEI expulsa.

| Indicador EDUSI (C034) | Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) (teqCO2/año) |
|---|---|
| | 1.672,3 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Dentro del Programa EDUSI – Alicante Las Cigarreras se ejecutaron tres operaciones que contribuyen a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI): estas son el "Plan de Movilidad e intervenciones viarias EDUSI Alicante", que entre 2019 y 2020 realizó actuaciones que se estima reducen las emisiones de estos gases en 96,30 toneladas de $CO_2$ equivalente; la actuación "Sistema de Eficiencia energética en dotaciones e instalaciones publicas", que ayuda a reducir dicha emisión en en 210 tn de $CO_2$ equivalente (actuaciones realizadas entre los años 208 y 2023) ; y "Sistema de Eficiencia y Gestión energética de Espacios urbanos, y Alumbrado", que entre 2018 y 2023 ha contribuido a reducir la emisión de gases nocivos en 109 tn de $CO_2$ equivalente.

36 https://mediambient.gva.es/auto/Cambio_climatico/Inventari_emisions_GEI/castellano/Alicante/ES%20Alicante_Alacant.pdf

37 https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/pdf/82B973EA-5970-46F0-8AE6-65370D40A1F5/111505/SIST_MUNI_INDI_SOSTE_tcm7177732.pdf

Además, en el marco del Plan de Actuación de Energía Sostenible del Municipio de Alicante, entre los años 2021 y 2024 se han ejecutado acciones que han contribuido a reducir la emisión de gases de efecto invernadero en 1.257 tn de $CO_2$ equivalente, como la instalación de placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en 33 colegios de la ciudad y en más de 30 edificios municipales, proyectos que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

En total, por tanto, entre 2019 y 2024 se han reducido las emisiones de gases de efecto invernadero anual en Alicante a través de estas acciones en 1.672,30 tn de $CO_2$ equivalente.

| Indicador EDUSI (R065N) | Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas |
|---|---|
| Valor | 2 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Como se ha explicado anteriormente, en la página 21 de este informe (indicador 19 del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad "Calidad del aire"), durante el año 2023 únicamente las partículas en suspensión PM10 superaron durante dos días los límites aconsejables por la OMS. El resto de componentes contaminantes no superó ningún día del año los límites máximos recomendados., lo que demuestra la excelente calidad del aire de Alicante.

## 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

### 3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

En el indicador 3.1.1 ya se ha contestado a esta pregunta: es perfectamente replicable.

Los indicadores asociados a este indicador cualitativo: "ODS 11.5.1. Numero de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas" y "ODS 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos" son irrelevantes en este caso por no haber existido en los últimos años desastres significativos.

| Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 en un 40 % para 2030 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

El indicador anterior también se ha comentado en el punto 3.1.1

### 3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

Para la obtención de este indicador se han tomado los datos del indicador 1.3.2. "Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red", puesto que todas las actuaciones en zonas verdes y/o espacios abiertos se realizan con dichos criterios.

La superficie total de actuación es, por tanto, de 349.489,70 m²

# EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR: hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

## 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

### 4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

Sí. El municipio de Alicante cuenta con un Plan de Acción para la Energía Sostenible 2020 (PAES), acordado en el Pacto de Alcaldes en el año 2008, que persigue un modelo de desarrollo sostenible en las áreas de las energías renovables y la eficiencia energética. En sus inicios, el período de implantación del Plan era hasta 2020, con un presupuesto estimado de 52.103.009 € a ejecutar a través de tres grandes Planes sectoriales (Movilidad Sostenible, Gestión de la Energía, y Participación y Fomento en el ahorro energético de la ciudadanía) y una reducción de toneladas de $CO_2$ estimadas de 265.243. Actualmente se encuentran en ejecución algunas actuaciones previstas en el Plan.

| Compromiso del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 en un 40 % para 2030 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

### 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Según datos suministrados por las empresas de distribución eléctrica locales de cada municipio, y disponibles en la página web de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante[38], el consumo total de energía en la ciudad en el año 2022 fue de 1.357.540 Mwh, distribuidas de la siguiente forma:

| 14 | Residencial | Industria | Servicios | Total |
|---|---|---|---|---|
| Consumo de energía (MWh) | 455.100 | 273.540 | 628.900 | 1.357.540 |
| Consumo de energía (tep) | 39.138,6 (33,52%) | 23.524,44 (20,15%) | 54.085,4 (46,33%) | 116.748,44 (100%) |
| Consumo /habitante (tep/hab) | 0,11205 | 0,0674 | 0,1548 | 0,33425 |

Fuente: Agencia Provincial de la Energía de Alicante

Siguiendo indicaciones de la Agenda Urbana Española, una vez obtenidos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. Así mismo, recomienda calcular el consumo por habitante.

38 https://www.alicantenergia.es/datos-energeticos-alicante/

De la tabla anterior podemos comprobar cómo casi la mitad del consumo de energía eléctrica es causado por el sector servicios (transporte y comercio), y un tercio por el sector residencial. Únicamente un 20% es causado por la industria, puesto que Alicante es una ciudad de servicios.

El consumo total por habitante en el año 2022 fue de 0,33425 tep.

De acuerdo al Plan de Actuación de Energía Sostenible de Alicante 2010-2020, y dentro de la línea de actuación de Fomento de las energías renovables, se producen anualmente 143.306 Mwh, distribuidos por tipo de energía de la siguiente

| 15 | Solar térmica | Solar fotovoltaica | Biomasa | Biogás | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Producción local de energías renovables (MWh) | 18.513 | 3.702 | 925 | 120.166 | 143.306 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Podemos observar que el biogás es, con diferencia, la fuente principal de energía renovable producida, con 120.166 Mwh producidos anualmente, lo que representa casi un 84% del total de la energía renovable consumida.

| Indicador EDUSI (C032) | Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (MWh) |
|---|---|
| Valor | 195.141 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Según el Plan Municipal de Ahorro Energético del municipio de Alicante (PAES) se produce un ahorro energético anual de 195.141 MWh en edificios públicos, con actuaciones de instalación de sistemas de iluminación y climatización más eficiente, sistemas de telecontrol de la iluminación y la climatización o paneles fotovoltaicos.

| Indicador EDUSI (E001) | Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (MWh) |
|---|---|
| Valor | 408.629 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

En este caso, se han ejecutado acciones de instalación de luminarias más eficientes, regulables por telecontrol u otras relacionadas con la movilidad sostenible, todo ello para reducir el consumo energético anual en 408.629 MWh.

## 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

**4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?**

La gestión del agua en la ciudad de Alicante está a cargo de una empresa mixta (público-privada), Aguas de Alicante (AMAEM), que fue fundada en 1953, siendo la primera empresa público-privada de gestión del agua en el mundo y ha perdurado hasta la actualidad, siendo reconocida como un modelo internacional de gestión.

El consejo de administración de Aguas de Alicante está compuesto por representantes de Hidraqua (50%) y representantes del Ayuntamiento de Alicante (50%), con representación de todos los grupos políticos municipales y presidido por el alcalde de la ciudad.

En el año 2022 se aprobó el Plan Estratégico Aguas de Alicante 2022-2027, que marca la ruta a seguir del municipio en cuanto a la gestión del agua de la ciudad, en base a cinco líneas estratégicas:

- ✔ Eficiencia y recursos, donde se pretende realizar las siguientes medidas:
  - Sistemas de abastecimiento más robustos y resilientes
  - Reducción de fugas
  - Aseguramiento de la calidad del agua suministrada y gestión del riesgo sanitario
  - Mejora de la eficiencia en la gestión del agua
  - Impulso de la telelectura en los municipios
  - Impulso de proyectos clave de innovación
  - Gestión de proyectos alineada con el plan estratégico

- ✔ Vida Circular, realizando las siguientes medidas:
  - Impulso a proyectos next y sostenibles
  - Disminución de la conductividad en el alcantarillado de alicante
  - Incremento de la reutilización en usos urbanos
  - Disminución de nutrientes de los efluentes de las depuradoras al medio
  - Promoción de infraestructuras de protección frente a inundaciones
  - Participación y promoción de proyectos, subvenciones a iniciativas municipales
  - Hacia el mantenimiento 100% ecológico en instalaciones
  - Potenciación del ecosistema de innovación local
  - Incremento de la autosuficiencia energética

- ✔ Persona a persona, realizando las siguientes medidas:
  - Garantizar el acceso al agua a todas las personas

- Optimización de tarifas y fondos sociales
- Participación en acciones sociales con impacto
- Ampliación de criterios sociales y ambientales en la contratación
- Mantenimiento de representación en entidades relevantes de los municipios
- Despliegue del pacto social
- Incremento del porcentaje de personas con discapacidad en AMAEM
- Puesta en valor de AMAEM como creadora de empleo directo e indirecto
- Fomento de la igualdad y la corresponsabilidad
- Desarrollo y participación en proyectos de infraestructuras verdes y AZULES
- Plan de voluntariado corporativo

✔ Cambio climático, realizando las siguientes medidas:

- Adaptación a la recomendación de CHJ por implantación de medidas para el cambio del recurso de los pozos por la desaladora
- Adaptación y difusión de posicionamiento en cambio climático
- Disminución de la huella de carbono mediante el cálculo mejorado y la ejecución de un plan de compensación
- Reducción de consumo de combustibles fósiles
- Reducción del uso de plásticos en los procesos
- Disminución del riesgo de vertidos al medio

✔ Las personas en el centro, realizando las siguientes medidas:

- Mejora en atención al cliente
- Eficiencia optimizada en lecturas, facturación y telelectura
- Proyecto AMAEM contigo
- Desarrollo de planes de comunicación didácticos
- Transparencia y rendición de cuentas
- Promoción de acciones de sensibilización
- Transformación digital del “área clientes”
- Adaptación de estructura organizativa y rehabilitación de oficinas
- Digitalización y mejora de procedimientos poblaciones en sinergia de Alicante
- Aplicación de IA en procesos de Atención al Cliente

### 4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

El porcentaje de autosuficiencia hídrica del municipio de Alicante fue, en el año 2023, del 44,95%, teniendo en cuenta el volumen de agua reutilizada de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Alicante (EDARs) así como los depósitos de reutilización de aguas pluviales, que van a parar a las EDARs para su tratamiento, generando con ello un volumen total de 27.199.534 m³ de agua reutilizada de fuentes internas. El porcentaje está en aumento progresivo debido a acciones orientadas a lograr tanto la mejora de la eficiencia de las EDARs como a aumentar la capacidad de los depósitos de reutilización e aguas pluviales.

| 11 | Consumo de agua urbano ($m^3$/hab-año) |
|---|---|
| Valor | 74,28 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante y Aguas de Alicante

El consumo urbano de agua potable en 2023 fue de 26.156.293 m³, y el de agua no potable, de 1.465.631 m³, dando un consumo total de 74,28 m³ por habitante y año. La tendencia es a ir incrementándose en los próximos años, debido fundamentalmente al importante crecimiento demográfico que está experimentando la ciudad.

| 12 | Depuración de las aguas residuales ($m^3$/hab-año) |
|---|---|
| | 0,2114 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante y Aguas de Alicante

En el año 2023, se depuraron en las dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Alicante (EDARs) un total de 28.693.408 m³ de agua, lo que corresponde a 0,2114 m³/habitante y año. De ellas, se reutilizaron el 43,20%, que equivale a 12.405.171 m³ (0.0914 m³ / habitante y año). A través del Proyecto “Alicante Agua Circular”se pretende lograr la reutilización del 100% del agua depurada de Alicante, a través de mejora de los sistemas de depuración, de la calidad de las aguas y la eficiencia de los tratamientos, de la ampliación de las redes de agua regenerada o de las mejoras en la red de alcantarillado para reducción de intrusión salina, entre otras medidas.

| 13 | Reutilización de las aguas residuales depuradas (%) |
|---|---|
| Valor | 43,23 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante y Aguas de Alicante

## 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

### 4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?

El Pleno del Ayuntamiento de Alicante del 24 de febrero de 2022 aprobó el Plan Local de Gestión de Residuos del municipio de Alicante[39], que se basa, entre otros, en los principios de prevención, autosuficiencia, proximidad, el de "quien contamina paga" , el de responsabilidad ampliada del productor y la jerarquía de gestión. En este sentido, está asociado a la transición hacia un nuevo modelo, de acuerdo con las opciones de gestión de residuos jerárquicamente prevalentes en la normativa básica estatal y europea. Se fundamenta así una nueva planificación autonómica de residuos completamente basada en los principios de la Economía Circular que contempla las políticas orientadas al "residuo cero". Igualmente se plantea entre sus objetivos el de Informar a la ciudadanía sobre los beneficios del consumo responsable, la economía circular, el ciclo de vida y la valorización de los residuos orgánicos.

Por otro lado, uno de los 11 proyectos de la Agenda Urbana 2030 de Alicante es Alicante Circular y Verde", con estrategias de economía circular relacionadas con el ciclo circular del agua, la movilidad sostenible, la energía sostenible, las infraestructuras verdes y, en definitiva, con proyectos que contribuyan a la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, así como a prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Asimismo, en el marco del reciente acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento y la Confederación Empresarial Valenciana (CEV) para respaldar e impulsar al sector empresarial y al tejido productivo de la ciudad, se apuesta por una de las principales empresas de la ciudad, CEMEX, que a través de distintas actuaciones se orienta a alcanzar la excelencia en sostenibilidad a través de la acción climática, la economía circular y la gestión responsable de los recursos naturales, convirtiéndose en un referente para avanzar en la progresiva eliminación de la huella de carbono. Así, por ejemplo, la empresa desarrolla el proyecto 'Clyngas', una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea en el marco del 'Innovation Fund Small Scale 2021', único proyecto seleccionado en la Comunidad Valenciana en esta convocatoria, que permitirá a la cementera reducir sus emisiones de CO2eq hasta en 406.000 toneladas en 10 años, a través de la sustitución de combustibles de origen fósil por un gas de síntesis obtenido a partir de residuos. Este proyecto contribuirá, no solo a la descarbonización de la fábrica de Alicante, sino también a que los productos que se fabriquen en la planta tengan una menor huella de carbono y, por tanto, que los edificios e infraestructuras que se construyan con esos materiales sean más sostenibles. Otro proyecto, 'Molentis' consiste en una nueva instalación que permitirá incrementar el uso de CDR (Combustibles Derivados de Residuos). Esta iniciativa repercutirá también en la reducción de emisiones de CO2 generadas por la actividad industrial. Cemex ha informado igualmente sobre otros proyectos y tecnologías relevantes en los que la compañía está trabajando para alcanzar esa neutralidad en carbono, entre los que destaca el parque de instalaciones de autoconsumo de energía renovable, o el proyecto de captura de carbono para las emisiones de proceso que difícil abatimiento. El presupuesto total del conjunto de estos proyectos supera los 350 millones de euros.

El Plan Estratégico de Aguas Municipalizadas de Alicante 2022-2027 contempla en uno de sus cinco ejes de acción la "circularidad de Proyectos": por ejemplo el proyecto Alicante Agua Circular, con más de cien millones de inversión, pretende reutilizar en regadío toda el agua regenerada y el desarrollo de los proyectos para duplicar la capacidad de bombeo de la estación de San Gabriel y de la depuradora de Rincón de León para evitar nuevos desbordes y vertidos en el barrio y el barranco de las Ovejas.

39 http://www.planresiduosalicante.es/

La empresa GDV Mobility, nacida en el Vivero Municipal de Empresas Príncipe Felipe del Ayuntamiento de Alicante, presentó a finales de 2024 la batería más grande del mundo, elaborada por esta empresa, a partir de materiales reciclados e instalada en el Puerto de Alicante. Igualmente prevé instalar la primera gigafactoría circular de baterías de litio de Europa en Alicante, que supondrá la creación de más de 400 empleos y una inversión de más de 20 millones de euros en la ciudad.

El Laboratorio Ciudadano CILAB, impulsado por la Agencia Local de Desarrollo de Alicante, está desarrollando un proyecto de sostenibilidad ambiental que,m en el marco de la economía circular, pretende alargar la vida útil o generar subproductos de la ropa y calzado laboral desarrollado en el área industrial de Las Atalayas, con tal de reducir la cantidad de ella que va a parar al vertedero.

#### 4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

32.322.385,06 € del presupuesto del año 2025, desglosado como sigue:

- 17.905.111,57 € para recogida de residuos
- 143.002,31 € para recogida selectiva de residuos textiles.
- 7.186.371,57 € para la gestión de residuos sólidos
- 7.087.900,06 € para el tratamiento de residuos

## 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

#### 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

El Plan Local de Gestión de Residuos del municipio de Alicante, que sigue la normativa marcada por las Directivas europeas respecto a la gestión de residuos, del Plan Estatal marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022 y del Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana (PIRCVA), se marca unos objetivos cuantitativos de recogida selectiva y resto a conseguir hasta el año 2042, a través de dos líneas de actuación: una de prevención, cuyas acciones van destinadas a la concienciación de los productores (ciudadanos, grandes productores, hostelería, comercios, etc) para conseguir una reducción de los residuos y un consumo responsable, y otra encaminada a conseguir una mejora tanto en la segregación en origen por parte de los productores, como por una mejora en el servicio y las infraestructuras existentes y con un presupuesto estimado hasta el año 2028 de más de 140 millones de euros.

| Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea | |
|---|---|
| Valor | Reducir un 50% la cantidad de residuos urbanos residuales (no reciclados) hasta 2030. |

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico[40]

### 4.4.2. Generación de residuos por habitante.

Según el Plan Local de Residuos de Alicante, en el año 2019 la generación de residuos totales en Alicante fue de 190.416,68 tn, lo que supone una generación per cápita de 568,60 tn/habitante.

| 16 | Generación de residuos sólidos urbanos (tn.) |
|---|---|
| Valor | 190.416,68 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

La recogida de residuos por tipo de los mismos se puede observar en la siguiente tabla:

| Fracciones de residuos recogidos en Alicante (tn.) Año 2019 | |
|---|---|
| Fracción resto | 135.358 |
| Podas y restos vegetales | 2.979 |
| Fracción orgánica de recogida selectiva (FORS)[41] | |
| Textiles (recogida selectiva) | 826 |
| Pañales y sanitarios (recogida selectiva) | |
| Voluminosos | 10.782 |
| Pilas y aceites domésticos | 66 |
| Envases ligeros | 3.431 |
| Papel-cartón | 4.541 |
| Vidrio | 6.130 |
| Residuos entrantes en ecoparques | 4.267 |
| Residuos de construcción y demolición y algas | 22.037 |
| **Total** | **190.416,68** |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Entre los años 2019 y 2023 se ha conseguido, además, reducir el rechazo de residuos enviados al vertederos del 72% al 46%.

40 https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/nuevoplandeaccionparalaeconomiacircular_tcm30-527275.pdf

41 En febrero de 2025 la Junta de Gobierno Local aprueba la inversión de más de 17 millones de euros en maquinaria y mejora de los procesos para transformar el residuo orgánico en compost y mejorar los rendimientos de recuperación, reciclaje y valorización, con el objetivo de tratar hasta 50.000 toneladas anuales de residuos orgánicos.

El porcentaje de recogida selectiva real respecto al potencial máximo de residuos generados, según tipo de residuos, sería el siguiente:

| ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los deshechos generados por la ciudad (%) | |
|---|---|
| Orgánico | 5,20 |
| Envases ligeros | 11,03 |
| Papel-cartón | 15,11 |
| Vidrio | 46,36 |
| Textiles | 14,03 |
| Ecoparques, voluminosos y otros | 81,60 |
| Residuos de construcción y demolición y algas | 100 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

El porcentaje de captura de los residuos separados en origen por los generadores y aportados a los sistemas de recogida selectiva del municipio fue, en el año 2019, del 22,19% respecto a la generación total de residuos recogidos. Las fracciones de residuos consideradas son: materia orgánica, papel y cartón, envases, vidrio, voluminosos, textiles y peligrosos. Un porcentaje mayor posibilita el reciclaje y la fabricación de nuevos productos, evitando que se destinen a vertederos o incineradoras. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes que corresponde la recogida selectiva neta a cada una de dichas fracciones.

| 17. Recogida selectiva neta de residuos por fracciones (%) | |
|---|---|
| Materia orgánica | - |
| Textiles | 0,43 |
| Voluminosos | 5,66 |
| Envases ligeros | 1,81 |
| Papel-cartón | 2,38 |
| Vidrio | 3,22 |
| Peligrosos | 8,69 |
| Total recogida selectiva neta por fracciones | 22,19 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

# EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE: favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

## 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

### 5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Alicante (PMUS)[42] se marca como objetivos, entre otros:

- El desarrollo y mejora de la oferta del transporte público (imagen, información, velocidad comercial, etc.) interno de Alicante.
- Control y refuerzo de las zonas peatonales, zonas 30 o de acceso limitado. Mejora de la movilidad peatonal y la supresión de barreras arquitectónicas en todo el municipio y entre los distintos núcleos de éste.
- Fomento de la movilidad en bicicleta, mediante la construcción y/o reserva de espacios para la bicicleta, en un entorno adecuado, seguro y agradable para los usuarios.
- La integración de las políticas de desarrollo urbano y territorial con las políticas de movilidad de modo que se minimicen los desplazamientos habituales, se garantice la accesibilidad a las viviendas, centro de trabajo y lugares de interés cultural, social, comercial, sanitario, educativo, deportivo, lúdico…, con el menor impacto ambiental y de la forma más segura posible.
- Mejorar la movilidad en general y por medio de actuaciones disuasorias de la utilización del vehículo privado, y ofreciendo alternativas válidas y de mayor calidad que permitan incidir sustancialmente en el reparto modal de los modos mecanizados.

Según la Encuesta de Movilidad realizada para la elaboración del PMUS, el 37% de la movilidad se justifica por motivos laborales. Además, más del 65% de los desplazamientos a o desde el trabajo se realizan en transporte privado. Es por ello por lo que se definen dos líneas de trabajo claras para la ciudad de Alicante:

- por un lado, potenciar aún más el porcentaje de reparto modal a pie y en bicicleta,

- por otro, subir de manera importante la cuota de reparto modal en transporte público.

En la misma línea de trabajo se encuentra “Alicante 4D: un modelo de ciudad mediterránea”, la hoja de ruta trazada por el Ayuntamiento de alicante para ordenar la transformación física, estructural y social de la capital alicantina hacia los próximos 25 años. En ella se establece una línea estratégica que pretende el desarrollo de nuevas formas de conectividad en el interior del municipio y hacia el exterior, abordando esta conectividad a dos niveles:

- Alicante metropolitano, en el que la ciudad se articulará en sus distintas escalas a partir de una red territorial eficiente. En este sentido, resulta clave la conectividad entre los grandes nodos de movilidad territorial como son el aeropuerto, las estaciones de ferrocarril y autobús, así como la potenciación de los sistemas de transporte público y de medios no motorizados en el contexto urbano metropolitano.

42 https://www.alicante.es/es/documentos/plan-movilidad-urbana-sostenible-alicante-pmus

- Alicante como ciudad policéntrica, priorizando una ciudad compacta y, al mismo tiempo, policéntrica, con conexiones radiales que distribuyan el tráfico y apostando por el peatón y la movilidad sostenible en el centro y el frente litoral eliminando barreras y calmando el tráfico de forma natural, sin restricciones, favoreciendo el traslado del tráfico rápido hacia las radiales exteriores y la integración urbana de las rondas metropolitanas como ejes de conexión interior entre los barrios, en los que se prime el transporte público.

Además, existen algunas empresas y/o instituciones que cuenta con Planes de Transporte al Trabajo, como la EUIPO (European Union Intellectual property Office), que cuenta con él desde el año 2012, con más de 1.600 trabajadores directos, o la Universidad de Alicante, con más de 4.500 trabajadores y casi 26.000 estudiantes.

### 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

De acuerdo a los datos del PMUS de Alicante, el reparto modal de los viajes en la ciudad de Alicante es el siguiente:

| 07 | Distribución modal del transporte urbano |
|---|---|
| A pie | 41% |
| Bicicleta | 2% |
| Transporte público | 12% |
| Vehículo privado | 45% |

Fuente: PMUS. Ayuntamiento de Alicante

Podemos observar cómo el transporte en vehículo privado (tanto coche como moto) es el mayoritario, con un 45% del total de viajes. La tendencia, sin embargo, es decreciente, puesto que desde el Ayuntamiento se están poniendo los medios para reducir este porcentaje en favor de una movilidad más sostenible. Según la misma fuente, los traslados a pie alcanzan ya el 41% del total y el transporte público, el 12%. El transporte en bicicleta es todavía muy escaso, con un 2%.

Sin embargo, se están ejecutando proyectos orientados hacia una nueva movilidad más sostenible y saludable, como la peatonalización del eje Constitución-Bailén (que ha ampliado la superficie transitable para peatones en 24.000 m²), el calmado de tráfico, semi peatonalización y ampliación del carril bici en el eje Gadea-Marvá, la implantación de la Zona de Bajas Emisiones o la implantación de la norma de limitación de la velocidad Alicante Ciudad 30.

También la renovación entre los años 2023 y 2024 de más de la mitad de la flota de autobuses urbanos, con la incorporación de 43 vehículos sostenibles (eléctricos o híbridos), que llegará en los próximos años hasta el 70% de la flota con la etiqueta ECO y '0 emisiones', la incorporación de nuevas líneas, la implantación del Transporte a Demanda (TAD) en las partidas rurales y la mejora de las frecuencias, lo aque ha llevado al aumento significativo de los viajes en transporte urbano en los últimos años (ver apartado 5.2.3)

| 07.1 | Distribución modal del transporte intermunicipal (área metropolitana de Alicante) |
|---|---|

| | |
|---|---|
| A pie | 31,24% |
| Bicicleta | 1,21% |
| Transporte público | 9,31% |
| Vehículo privado | 57,58% |
| Otros | 0,65% |

Fuente: Observatorio movilidad Metropolitana 2022-2023[43].

Si observamos la diferencia entre los datos de la distribución modal del transporte entre la ciudad y el área metropolitana, podemos concluir cómo los transportes en vehículo privado aumentan hasta el 57,58%, algo lógico dado el aumento de la distancia a cubrir en los traslados intermunicipales (y la consecuente disminución del transporte a pie, que en este ámbito es del 31,24%).

#### 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

No se dispone del dato concreto del número de centros de distribución de carga en la ciudad. No obstante, sobre todo desde el año 2022, Alicante ha atraído a diversas compañías dedicadas a la distribución de mercancías en busca de instalaciones en las que organizar su actividad en centros de reparto de última milla para completar las entregas. En ello han influido diversos aspectos, como el auge del comercio electrónico, el incremento poblacional significativo de la ciudad y la buena conectividad de Alicante por carretera -sin contar los enlaces marítimos y ferroviarios. Así, empresas como Amazon, Dachser, XPO Logístics, CTT Expres, Conway, Logifrío y Ontime se han instalado en la ciudad, además de otras como TX que han ampliado su estación de distribución de carga y reparto de última milla. Estas empresas suman por sí solas más de 25.000 m² de instalaciones construidas y casi 900 muelles de carga y descarga.

## 5.2. Potenciar modos de transporte sostenible.

#### 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

Sí. La ciudad e Alicante cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), redactado y aprobado en 2013[44].

| ODS 11. 11.2.1. | Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad (%) |
|---|---|
| Valor | 100 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

43 https://observatoriomovilidad.es/informes/
44 https://www.alicante.es/es/documentos/plan-movilidad-urbana-sostenible-alicante-pmus

La red de transporte urbano y metropolitano (en autobús y tranvía) es lo suficientemente densa en cuanto a recorrido, paradas y frecuencia que ha ido permitiendo progresivamente disminuir la distancia necesaria para acceder al transporte y llegar a destino de una manera cada vez más eficiente. En 2024, además, se ha instaurado el servicio TAD (transporte a Demanda) para las partidas rurales del término municipal, que eran las zonas con peor accesibilidad. Además, la modernización de la flota ha facilitado significativamente la accesibilidad para personas con diversidad funcional.

| Compromiso de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 al menos el 40 % para 2030 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

| Indicador EDUSI (EU01) | Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas |
|---|---|
| Valor | 1 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

### 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.

La situación de la flota de autobuses urbanos a 25/03/2025 es:

| Tipo de autobuses | Nº | % |
|---|---|---|
| Tecnología Euro III o anterior | 6 | 5,61% |
| Tecnología Euro IV o posterior | 53 | 49,53% |
| Autobuses con combustibles limpios (*) | 48 | 44,86% |
| TOTAL | 107 | 100,00% |

*(*) Combustibles “limpios” o poco contaminantes: GNC, GLP, híbridos, biodiesel o eléctricos.*

Fuente: Departamento de Trafico y Transportes. Ayuntamiento de Alicante

En septiembre de 2022 el porcentaje de autobuses con combustibles limpios era del 5,15%, con únicamente 5 unidades de este tipo. El nuevo contrato del transporte urbano colectivo en autobús, que entró en vigor en febrero de 2023 contempló la renovación de la flota de autobuses con la incorporación de 43 vehículos con combustibles limpios ( 20 híbridos y 23 eléctricos) entre 2023 y 2024, alcanzando la cifra total de 48 en la actualidad. Para la carga de estos autobuses, se han instalado en las cocheras cargadores inteligentes que permiten la carga en menos de 4 horas, para que los autobuses puedan dar el mejor servicio posible a todos los usuarios del autobús urbano de Alicante. La inversión total realizada para la adquisición de vehículos, electrificación de la base y otras medidas, superó los 18 millones de euros.

| Compromiso de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) | |
|---|---|
| Valor | Reducir las emisiones de CO2 al menos el 40 % para 2030 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

### 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

El número de viajes en transporte público urbano en el término municipal de Alicante en el año 2024 fue de 23.577.961 , lo que supone un aumento del 19,29% respecto al año anterior (con 19.765.217 viajes) y récord absoluto en la estadística de pasajeros del transporte urbano municipal en Alicante. El incremento en los últimos 5 años ha sido de casi el 31%, lo que evidencia la mejora de la calidad del servicio de transporte público en la ciudad, así como la clara apuesta del Ayuntamiento de Alicante por el fomento del transporte sostenible, creando las condiciones óptimas para favorecer los desplazamientos menos contaminantes.

| Indicador EDUSI (R045C) | Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (2024) |
|---|---|
| Valor | 23.577.961 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

# EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

## 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

### 6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

Sí. El I Plan de Inclusión Social de la ciudad de Alicante 2020-2030[45] tiene como una de sus líneas estratégicas "Superar los desequilibrios y desigualdades territoriales", con los objetivos generales de identificar los barrios vulnerables de la ciudad y mejorar la cohesión social y la generación de barrios inclusivos a través de actuaciones específicas basadas en las necesidades de cada territorio y de los colectivos específicos que lo habitan. Para ello, se realizan periódicos análisis territoriales sociodemográficos de los distintos territorios de la ciudad, con la intención de detectar las situaciones de vulnerabilidad dinámicas con la mayor premura posible e implantar las medidas correctoras para mitigar dicha situación.

En relación a esto, en el mes de febrero del año 2025 el Ayuntamiento de Alicante se presentó a la Convocatoria para la asignación de senda financiera FEDER a los Planes EDIL (Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales), con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027 a través del Plan de Actuación Integrado (PAI) Alicante 2029, en el que se identifican aquellas áreas susceptibles de intervención por poseer una calidad e vida por debajo de la media de la ciudad, según distintos indicadores socioeconómicos.

El Visor del Instituto Cartográfico de la Generalitat Valenciana de los Espacios Urbanos Sensibles[46] clasifica las áreas del término municipal según sea su vulnerabilidad residencial, socioeconómica y/o demográfica, a escala de sección censal, utilizando una combinación de indicadores tales como la tasa de paro, el valor catastral de la vivienda, el nivel de renta medio, el nivel de estudios o el índice de privación, entre otros.

También el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana identifica barrios vulnerables a través de su Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana[47].

### 6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

22.277.138,10 €, desglosados como sigue:

- 15.425.557,40 € del Plan Municipal de Inclusión Social (PISA).
- 147.501,27 € oficina EDUSI. Asistencia técnica.

45 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202102/i-plan-municipal-inclusion-social-ciudad-alicante_0.pdf
46 https://visor.gva.es/visor/
47 https://barriosvulnerables.mivau.gob.es/

- 18.000 € para actividades de Participación Ciudadana en Partidas rurales.
- 1.951.776,94 € de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), desglosado como sigue:
  - 50.000 € para la rehabilitación de la nave antigua del Secadero para el Programa Aterriza.
  - 629.563,70 € para la renovación del Parque Lo Morant.
  - 50.000 € para la rehabilitación del colegio López Soria para uso como centro de proximidad.
  - 30.000 € para la rehabilitación del Centro Municipal Integrador Plaza de Argel.
  - 1.192.213,24 € para la construcción del pabellón deportivo Tómbola.
- 1.886.908,05 € de la Concejalía de Urbanismo, cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en edificios residenciales.
- 1.329.067,14 € del Programa EDIFICANT, para la rehabilitación y ampliación de tres centros públicos de educación ubicados en barrios vulnerables.
- 532.267,32 € para programas de fomento del empleo a desempleados, y de orientación y asesoramiento a comerciantes y emprendedores en barrios vulnerables de la ciudad.
- 188.000 € para convenios con entidades sin ánimo de lucro para el fomento del empleo y la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos y/o sectores laborales poco dinámicos.
- 170.000 € para subvenciones y ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la integración e inserción social de colectivos vulnerables.
- 176.500 € para el seguimiento ,control y censo de personas vulnerables residentes en las viviendas de propiedad municipal en régimen de alquiler.
- 406.560 € para el programa de Alquiler asequible, apoyo a la integración y mediación.
- 45.000 € para la reparación y mantenimiento de las escuelas públicas de educación infantil (situadas en zonas vulnerables) y el mantenimiento de sus jardines

## 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

**6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?**

Sí. El I Plan de Inclusión Social de la ciudad de Alicante 2020-2030 contempla, entre sus principios rectores: el de Universalidad y Accesibilidad, que pretende garantizar el acceso a todos los programas en igualdad de condiciones y sin discriminación, facilitando el acceso de toda la población a los recursos disponibles con carácter público y gratuito, […] con el objetivo final de disminuir los riesgos de exclusión social y reducir el número de personas en situación de vulneración o exclusión y atajar los factores que la generen”.[48] También el de Integralidad y Transversalidad, mediante el cual “la Inclusión Social debe de ser el eje central en todas

48 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202102/i-plan-municipal-inclusion-social-ciudad-alicante_0.pdf

las políticas públicas y medidas impulsadas desde la administración local independientemente del área u organismo al que esté referido, de modo que se garantice el acceso a los recursos en igualdad de condiciones y se planifiquen las políticas atendiendo a las desigualdades existentes. O el de Igualdad en la diversidad y Perspectiva de género, que establece que todas las medidas y actuaciones del Plan garanticen el acceso igualitario a los recursos disponibles a toda persona residente en la ciudad de Alicante con independencia de su género, origen racial o étnico, religión, discapacidad, edad u orientación sexual, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y promoviendo la participación de los grupos infrarrepresentados de la ciudad.

En 2019 se aprobó también el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la ciudad de Alicante, que se marca como objetivos, entre otros, lograr una administración municipal igualitaria que incorpore la perspectiva de género en todas las políticas municipales, promover la educación para la igualdad sobre la base de la coeducación, la corresponsabilidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral o promover la integración social de mujeres en riesgo de exclusión social y/o en situación de especial vulnerabilidad. En el año 2022 se aprueba el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Alicante y sus Organismos Autónomos, que actualiza el anterior y tiene una vigencia de cuatro años para el período 2022-2025.

| 21 | Envejecimiento de la población (%) |
|---|---|
| Valor 2024 | 146,92 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

El índice de envejecimiento de la población definido por el Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad Urbana y Local[49] expresa la relación entre la cantidad de personas mayores de 64 años y la cantidad de niños y jóvenes menores de 15. Ponen de manifiesto los cambios en las demandas sociales, sobre todo en materia de salud y asistencia social, derivados del proceso de envejecimiento.

En el municipio de Alicante, según datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2024, residen 72.895 personas mayores de 64 años y 49.615 menores de 15 años, de lo que resulta un índice de envejecimiento del 146,92%. Si lo comparamos con los datos obtenidos de la misma fuente a 1 de enero de 2015, en el que residían 60.240 mayores de 64 años y 50.868 menores de 14 años, con un índice de envejecimiento del 118,42%, podemos comprobar cómo ha aumentado significativamente, por lo que es prioritario atender las necesidades específicas de un colectivo cada vez más numeroso, como el de las personas mayores.

| 22 | Población de nacionalidad extranjera |
|---|---|
| Valor 2024 | 22,2% |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Según datos del Padrón Municipal de habitantes, a 1 de enero de 2024 residían en el término municipal de Alicante 82.606 personas extranjeras sobre un total de 371.866 residentes totales, lo que equivale a un 22,2% de población extranjera. De ellas, 21,435 proceden de la Unión Europea, es decir, un 25,95% del total de población extranjera. El grueso de la población extranjera que reside en el municipio de Alicante, por

49 https://www.mivau.gob.es/recursos_mfom/pdf/82B973EA-5970-46F0-8AE6-65370D40A1F5/111505/SIST_MUNI_INDI_SOSTE_tcm7177732.pdf

tanto, procede fundamentalmente de países del norte de África (Argelia y Marruecos) y de Latinoamérica (principalmente Colombia). Ucrania y Rusia están igualmente sobrerrepresentadas, aunque en estos casos por los motivos de la guerra entre ambas partes.

El indicador 27 del Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad Urbana y Local, "Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local", expresa el grado de satisfacción ciudadana mediante el porcentaje de la ciudadanía que está satisfecha o insatisfecha en relación con su ciudad, de forma general y con respecto a determinados servicios que se prestan en el municipio.

| 27 | Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (%) | |
|---|---|---|
| Servicios valorados | Alicante | Media nacional |
| Satisfacción general | 75 | 63 |
| Suministro de agua | 79 | 74 |
| Transporte público | 73 | 60 |
| Recogida de basuras y residuos | 65 | 60 |
| Cuidado de parques y jardines | 65 | 55 |
| Limpieza viaria | 59 | 51 |

Fuente: Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR)

Según el IV Barómetro de Satisfacción de los Servicios Públicos, realizado por el Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR) en 2022[50], los servicios públicos municipales en la ciudad de Alicante satisfacen, desde un punto de vista general, a un 75 % de la ciudadanía, un resultado idéntico al obtenido en el III Barómetro de OSUR, realizado en 2019. Esta cifra sitúa a la ciudad 12 puntos porcentuales por encima de la media española (63 %). Estos datos confirman la mejoría de la satisfacción ciudadana respecto a los servicios públicos de la ciudad, pues en 2019 solo el 49 % de los ciudadanos mostraban estar satisfechos.

Todos los servicios municipales alicantinos analizados se sitúan por encima de la media nacional, posicionando a Alicante en el puesto 6 de la lista de los 30 municipios españoles más poblados analizados en el estudio de OSUR. El mejor valorado es el suministro de agua, con un 79% de personas satisfechas seguido por el transporte público, con un 73%. Este último es el que presenta mayor diferencia con la media nacional )(+13%). El servicio valorado con menor porcentaje es la limpieza viaria, con un 59%, aunque también supera al obtenido para la media nacional.

| 28 | Tasa de asociacionismo (‰) |
|---|---|
| Valor | 1,19 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

La tasa de asociacionismo mide la relación entre el número de asociaciones registrada en el municipio y la población de ese municipio, en tanto por mil. En la ciudad de Alicante existen en el año 2025 442

50 http://www.osur.org/bar%C3%B3metro-osur/resultados-del-bar%C3%B3metro-de-satisfacci%C3%B3n-de-servicios-urbanos-por-ciudades-i/

asociaciones dadas de alta en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Alicante, lo que supone una tasa de asociacionismo del 1,19 ‰. Casi la mitad de las asociaciones (214) se localizan en el distrito 1, correspondiente a la zona más céntrica de la ciudad.

### 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?

Sí. El Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Alicante 2023-2026[51] tiene entre sus objetivos generales el de mejorar los mecanismos de prevención y detección de situaciones de riesgo o vulnerabilidad de la población, potenciando la dimensión comunitaria. Parea ello, se establecen 10 ámbitos de actuación y 361 acciones específicas, entre las que se contemplan la coordinación entres distintos servicios municipales para la prevención, detección y atención específica a diferentes situaciones de vulnerabilidad de las personas(social, económica, habitacional…),

El I Plan de Inclusión Social de la ciudad de Alicante 2020-2030 también tiene entre sus principios rectores y objetivos prevenir, detectar y actuar sobre las situaciones de vulnerabilidad de las personas residentes en el municipio.

### 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

19.147.335,20 €, desglosados desglosados de la siguiente manera:

- 15.425.557,40 € incluidos en el Plan Municipal de Inclusión Social (PISA).
- 59.003,00 € incluidos en el programa de Igualdad de Oportunidades
- 100.000 € de ayudas de emergencias
- 38.500 € en el programa de mayores, dependientes y diversidad funcional
- 40.000 € de ayudas a la cooperación
- 25.000 € para el centro de acogida a personas sin hogar
- 1.541.651,61 € para el programa de prevención e intervención comunitaria
- 120.000 € para ayudas alquiler joven
- 176.500 € para el seguimiento ,control y censo de personas vulnerables residentes en las viviendas de propiedad municipal en régimen de alquiler.
- 406.560 € para el programa de Alquiler asequible, apoyo a la integración y mediación.
- 50.000 € para la rehabilitación del colegio López Soria para uso como centro de proximidad.
- 50.000 € para la rehabilitación de la nave antigua del Secadero para el Programa Aterriza.
- 224.295,84 € para trabajos de mantenimiento de zonas verdes por parte de empresas de inserción sociolaboral.

51 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-estrategico-zonal-servicios-sociales-alicante-2023-2026/plan-estrategico-zonal-ss-alicante.pdf

- 532.267,32 € para el fomento del empleo entre desempleados.
- 188.000 € para convenios con entidades sin ánimo de lucro para el fomento del empleo y la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos y/o sectores laborales poco dinámicos.
- 170.000 € para subvenciones y ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la integración e inserción social de colectivos vulnerables.

# EJE 7. ECONOMÍA URBANA: impulsar y favorecer la economía urbana.

## 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

**7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica ?**

Sí. El III Pacto Territorial por el Empleo de la ciudad de Alicante 2023-2027[52] es el documento marco que actúa como instrumento de concertación territorial para impulsar la creación de empleo y el desarrollo local de la ciudad de Alicante en colaboración con las entidades públicas y privadas del territorio. Suscrito e impulsado por el Ayuntamiento de Alicante, a través de la Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, junto a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas del territorio: Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT), Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y Unión Empresarial de la Provincia de Alicante (UEPAL). Este documento es una adaptación a las necesidades presentes de los I y II Pactos Territoriales por el Empleo, elaborados en el año 2000 y 2010, respectivamente. En él se pretende dar respuesta a los retos actuales en materia de empleo, como son el desempleo estructural, en especial el de los sectores con mayores dificultades de inserción, el autoempleo y el emprendimiento, la atención a los sectores productivos tradicionales y el impulso a los nuevos y potentes sectores productivos emergentes, todo ello con el objetivo de mejorar la vida de la ciudadanía y dotar a la ciudad de empleo estable y de calidad.

El Plan de Acción, Impulso y Modernización del Comercio y los Mercados de Alicante[53], impulsado por iniciativa del Ayuntamiento de Alicante y elaborado por la Oficina PATECO del Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana en el año 2023 analiza la situación del comercio de la ciudad, su evolución, su nivel de competitividad y adaptación a las necesidades de los consumidores, definiendo la hoja de ruta para conseguir un modelo comercial competitivo, equilibrado y sostenible, que contribuya a reforzar la centralidad de Alicante como cabecera comercial y recuperar la vitalidad de la actividad comercial en el contexto actual. Se plantea como retos fortalecer, recuperar y revitalizar la oferta comercial y fomentar el emprendimiento, aumentar su competitividad (mediante la adaptación tecnológica y medioambiental ,el fortalecimiento del modelo de asociacionismo y el incremento de la profesionalización), atraer y fidelizar distintos segmentos de interés (como turistas y visitantes, o jóvenes), adecuar el espacio urbano comercial y mejorar los equipamientos comerciales.

Asimismo, en el año 2020 se constituía, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alicante, la Comisión para la recuperación de la ciudad de Alicante, con el objetivo de hacer frente a los negativos efectos de la pandemia Covid-19. En este sentido, la Subcomisión Económica, de Innovación y Recuperación de Empleo elaboró un documento programático con 25 líneas estratégicas de actuación, consensuado con más de treinta entidades socioeconómicas de la ciudad[54].

Igualmente, en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Alicante 2030, uno de los 11 proyectos estratégicos, “Alicante Futura: Impulso de la Economía y el Empleo”, establece estrategias para Impulsar la

52 https://www.impulsalicante.es/wp-content/uploads/2024/02/III-Pacto-Territorial-Alicante.pdf
53 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-accion-impulso-y-modernizacion-del-comercio-y-mercados-alicante-2023/20231115-presentacion-pac-alicante-2.pdf
54 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202112/dictamen-comision-recuperacion-alicante-4.pdf

empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas de Alicante; potenciar la resiliencia, readaptación, reconversión y transformación de los sectores productivos tradicionales y acogida de los nuevos sectores para afrontar el cambio estructural de la economía alicantina; impulsar la ciudad de Alicante como referente en los sectores avanzados de big data, inteligencia artificial, robótica, ciberseguridad, blockchain, digitalización, innovación tecnológica, telecomunicaciones, investigación científica, etc, a través de acciones transversales con valor social que lleve implícito la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía; o generar y regenerar espacios para la consolidación del ecosistema empresarial y para proyectos emprendedores, entre otros objetivos.

| 24.1 | Tasa de paro (%) |
|---|---|
| Valor (2024) | 17,10 |

Fuente: INE

La tasa de paro registrado en la ciudad de Alicante en el año 2024 fue del 17,10%, con un total de 26.904 parados registrados sobre una población de 358.608[55]. La tendencia es positiva, pues desde el año 2007 la tasa ha sido siempre superior a la de este año.

| 24.2 | Tasa de dependencia (%) |
|---|---|
| Valor | 50,3 |

Fuente: Sistema municipal de Indicadores de Sostenibilidad

La tasa de dependencia se refiere al número de habitantes de 0-14 años y de 65 y más años por cada 100 adultos en edad de trabajar (15-64 años). Un mayor porcentaje implica mayor desequilibrio entre la población activa y la población dependiente. En la ciudad de Alicante se sitúa algo por encima del 50%, cifra similar a ciudades de su entorno, y ligeramente superior a ciudades más dinámicas en cuanto a opciones laborales como Madrid y Barcelona.

### 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

3.787.202,65 €, desglosados de la siguiente manera:

- 849.109,36 € del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (convocatoria extraordinaria), desglosado como sigue:
  - 819.134.96 € de la convocatoria del  para la construcción del parque inundable La Almadraba.
  - 29.974,40 € para trabajos de información y promoción turística
- 312.505,08 € para actividades de dinamización del comercio e industria local, desglosadas como sigue:
  - 132.505,08 € en colocación de sombraje en vías comerciales

55 Fuente: INE

- 50.000 € en premios de concursos de comercios
- 100.000 € en subvenciones para la centralidad comercial y hostelería
- 15.000 € para la reparación, mantenimiento y conservación de edificios y suministros de mercados municipales.
- 15.000 para actividades de promoción de mercadillos
- 10.000 € en un convenio para el desarrollo de actuaciones formativas conjuntas en áreas de alimentación con Mercados Centrales de Abastecimiento de Alicante SA (MERCALICANTE).

- 800.000 € para subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro y empresas privadas, para el fomento del turismo sostenible.
- 128.929,03 para el servicio de orientación a desempleados y asesoramiento a emprendedores y comerciantes de la zona norte de la ciudad.
- 196.192,37 € para el servicio de orientación a desempleados y asesoramiento a emprendedores y comerciantes de la zona entre castillos de la ciudad.
- 226.170,97 € para planes de formación a desempleados, talleres de empleo y fomento de empleo.
- 188.000 € para convenios con entidades sin ánimo de lucro para el fomento del empleo y la integración sociolaboral de colectivos desfavorecidos y/o sectores laborales poco dinámicos.
- 170.000 € para subvenciones y ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la integración e inserción social de colectivos vulnerables.
- 52.000 € para conferencias, ponencias, cursos y jornadas para el desarrollo empresarial.
- 9.000 para subvenciones para proyectos de inclusión social a través del deporte
- 120.000 € para subvenciones a clubes de élite para la promoción de Alicante como destino de turismo deportivo
- 290.000 € en subvenciones y ayudas a deportistas y entidades deportivas para la competición oficial de alto nivel y para la profesionalización.
- 224.295,84 € para trabajos de mantenimiento de zonas verdes para empresas de inserción sociolaboral.
- 50.000 € para la rehabilitación de la nave antigua del Secadero para el Programa Aterriza.
- 141.000 € para convenios de colaboración con otras instituciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro para programas de emprendimiento y desarrollo empresarial.
- 30.000 € para convenios con Entidades de Gestión y Modernización con el objeto de modernizar y promocionar las áreas industriales de la ciudad.

## 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

### 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de realización económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

Sí. El Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Alicante 2030, uno de los 11 proyectos estratégicos, "Alicante Destino Turístico Sostenible", tiene el objetivo de convertir a la ciudad de Alicante en un destino turístico inteligente y sostenible, motor del desarrollo económico y social, mediante la elaboración y desarrollo de estrategias que faciliten la accesibilidad a cualquier persona, incorporando las nuevas tecnologías en la gestión urbana, en intervenciones de dinamización turística, en mejora de la accesibilidad y gestión de accesos y usos en activos patrimonio-culturales, avanzando así mismo en la digitalización de Alicante como destino innovador, verde, emprendedor y digital mediante la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad, la digitalización del sector turístico mediante el aprovechamiento del uso de los datos y la creación de una oferta turística más competitiva que atraiga turismo en todas las épocas del año.

En 2022 el Ayuntamiento de Alicante elabora la Estrategia de Alicante como Destino Turístico Sostenible 2023-2027[56], que desarrolla los principios del proyecto estratégico de la Agenda Urbana Alicante 2030, con el objetivo general de avanzar en la reconversión del Destino, orientándolo hacia la diversificación de la oferta, la desconcentración de los flujos turísticos y la desestacionalización de la demanda, bajo el paraguas de la sostenibilidad y la transformación digital. Para ello, por un lado, se trabaja en la renaturalización de zonas degradadas y antropizadas, afrontando la transformación desde estrategias blandas, flexibles y naturales, que tiendan hacia una "desurbanización" a través de la cual se busca recuperar el equilibrio entre lo natural y lo construido; y, por otro, la consolidación de Alicante como DTI, impulsando la tecnologización del Destino y convirtiéndolo en un elemento transversal en toda la Estrategia.

Actualmente se ha conseguido financiación para la ejecución de proyectos dentro del Plan de Sostenibilidad Turística, en su convocatoria Ordinaria de 2022, por un importe total de 4,5 millones de euros, programa cofinanciado a partes iguales por la Secretaría de Estado de Turismo, la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento, y con un plazo de ejecución de los 14 proyectos que lo componen hasta finales del año 2025. E igualmente para el Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021- 2023, financiado con fondos Next Generation por un importe de más de 2.400.000 € con un total de 8 actuaciones y plazo de ejecución a mitad del año 2026. Todas las actuaciones de ambos programas se enmarcan dentro los siguientes cuatro Ejes Programáticos: Transición verde y sostenible, mejora de la Eficiencia Energética, Transición Digital y Competitividad.

### 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

| Indicador EDUSI (C009) | Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados |
|---|---|
| Valor (2023) | 35.609 (programa EDUSI) |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante.

56 https://alicanteturismo.com/wp-content/uploads/2024/08/00_Estrategia-de-Alicante-como-DTS_v04.pdf

Según datos de la EDUSI Alicante-Las Cigarreras, la actuación "Dinamización cultural de la Memoria Histórica" supuso 5.609 visitas entre los años 2021 y 2023. Por otro lado, la actuación "Recuperación arquitectónica antigua Fábrica de Tabacos de Alicante y su conexión con el entorno"" implicó, entre los años 2018 y 2023, 30.000 visitas.

En cuanto al Castillo de Santa Bárbara, principal bien de interés cultural de la ciudad, registró en el año 2024 un total de 950.000 visitas, lo que supone u 17% más que el año anterior.

El Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) lidera la oferta museística de la provincia en cuanto a número de visitas, con más de 158.000 visitantes en el año 2024. El Museo de Bellas Artes Gravina (Mubag) de Alicante registró más de 50.00 visitantes el mismo año.

| Indicador EDUSI (R063L) | Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas |
|---|---|
| Valor (2024) | 783.987 |

Fuente: INE

El número total de turistas que visitaron a la ciudad de Alicante en el año 2024 fue de 783.987, lo que supone un incremento del 13,46% respecto al año 2023, con 623.712 turistas. La ciudad de Alicante está batiendo récords año tras año como destino turístico prácticamente en todos los ámbitos. Así, por ejemplo, en el año 2024, el aeropuerto de Alicante-Elche registró un total de 18.3987.387 pasajeros, récord histórico absoluto y un 16,76% más que el año anterior. Igualmente, la estación de autobuses registró en 2024 un total de 2.508.538 pasajeros, lo que representa un incremento del 25% en comparación con el años anterior.

# EJE 8. VIVIENDA: garantizar el acceso a la vivienda.

## 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

### 8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

Si bien no existe como tal un Plan de Vivienda a nivel local, en los últimos años se han realizado iniciativas que favorecen la existencia de un parque público y privado de vivienda, así .como el alquiler a precio asequible:

El Ayuntamiento gestiona 746 pisos con régimen de alquiler a largo plazo en su mayoría, salvo las 72 viviendas intergeneracionales del edificio de la Plaza América y las 54 del edificio de viviendas universitarias del Casco antiguo para estudiantes y personal investigador.

Además, Alicante firmó en abril del año 2024 el convenio con la Generalitat y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) de adhesión al “Plan VIVE”, que impulsa la construcción de 10.000 pisos de protección pública en la Comunidad Valenciana, comprometiéndose a poner a disposición del mismo hasta ocho parcelas de suelo municipal para impulsar la vivienda de protección pública en régimen de alquiler asequible y de propiedad, mediante la colaboración público-privada en el marco de esta iniciativa. A finales de 2024, según información de la Generalitat Valenciana, se han aprobado proyectos que alcanzan 191 viviendas en la ciudad de Alicante. Y la previsión del Plan es llegar a la construcción de 2.000 viviendas de promoción pública.

En marzo de 2025 el Ayuntamiento de Alicante ha sacado a concurso la obra de 32 viviendas de protección social en el barrio de San Blas, por un presupuesto de casi 3,5 millones de euros.

En este mismo mes se ha aprobado el proyecto básico de rehabilitación de 14 nuevas viviendas sociales en el barrio de San Gabriel, con un presupuesto de casi 1,4 millones de euros. y con previsión de que antes de finales del año 2026 estén a disposición de la ciudadanía.

Por otro lado, está previsto que, antes de fines del año 2025, finalice la construcción de 15 viviendas sociales en El Portón, en el Casco Antiguo, destinadas a alquiler joven.

Igualmente, se prevé la construcción de un nuevo edificio que combine los usos de centro social y comunitario así como más de 60 viviendas de alquiler intergeneracional. En febrero del año 2025 se realizaron las modificaciones urbanísticas necesarias para poder ajustar el uso de la parcela de titularidad municipal a estos nuevos usos.

El Patronato Municipal de la Vivienda, organismo autónomo del Ayuntamiento de Alicante, desarrolla desde hace ya unos cuantos años el Programa de Alquiler Asequible de Vivienda, cuya finalidad es facilitar el acceso, en régimen de arrendamiento, a una vivienda, con precio asequible, y adecuada a las necesidades y condiciones económicas del usuario, mediante la captación de viviendas desocupadas en el mercado privado. El Programa ofrece asimismo, durante la duración del contrato de arrendamiento, asesoramiento jurídico y mediación entre el arrendador y arrendatario de forma gratuita.

Además, la Generalitat Valenciana ha ejecutado la primera fase del “Plan de regeneración arquitectónica del barrio de Miguel Hernández”, de titularidad autonómica, con actuaciones de mejora de la accesibilidad,

renovación de elementos comunes, instalación de ascensores y mejora de la eficiencia energética de los edificios, con un total de 16 viviendas y 6 locales comerciales. En febrero de 2025 se ha licitado la segunda fase, con el mismo número de viviendas y locales comerciales.

**8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.**

Por parte del Ayuntamiento de Alicante, el Patronato Municipal de la Vivienda posee 746 viviendas en régimen de alquiler social, más 121 previstas de nueva construcción o rehabilitación.

A las viviendas de propiedad de la Administración Autonómica ya en alquiler se sumarían las 2.0000 previstas en el "Plan Vive", 191 de ellas ya con proyecto aprobado.

También hay que considerar la intermediación por parte del Ayuntamiento entre propietarios particulares y arrendatarios para conseguir contratos a un precio menor de mercado, con más de 100 nuevos contratos anuales.

**8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequibles.**

Actualmente 746 del Patronato Municipal de la Vivienda más las que tenga la Conselleria de Vivienda.

Además, a través del Programa de Alquiler Asequible del Ayuntamiento de Alicante, anualmente se logran firmar alrededor de un centenar de nuevos contratos con propietarios privados a un precio medio de un 25% por debajo del precio de mercado.

## 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

**8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?**

El Patronato Municipal de la Vivienda, organismo autónomo del Ayuntamiento de Alicante, desarrolla desde hace ya unos cuantos años el Programa de Alquiler Asequible de Vivienda, cuya finalidad es facilitar el acceso, en régimen de arrendamiento, a una vivienda, con precio asequible, y adecuada a las necesidades y condiciones económicas del usuario, mediante la captación de viviendas desocupadas en el mercado privado. El Programa ofrece asimismo, durante la duración del contrato de arrendamiento, asesoramiento jurídico y mediación entre el arrendador y arrendatario de forma gratuita.

Por otro lado, según el Informe de la Concejalía de Bienestar Social, en 2023:

- se han alojado 411 personas en hoteles concertados por encontrarse en situación de urgencia (en riesgo de pernoctar en la calle, sin otros recursos a los que acogerse).

- Igualmente, el servicio de atención a personas sin hogar ha atendido a 1.679 personas, de las cuales 985 han sido atendidas en servicios residenciales.
- 243 personas se han atendido por parte de los equipos de calle para personas sin hogar.
- 69 personas han utilizado la red de viviendas semituteladas con el objetivo de prevenir situaciones de exclusión residencial grave.
- Se han emitido 286 informes para la paralización de desahucios.
- Se tramitaron 477 ayudas directas para el alquiler de vivienda por un importe de 1.172.949,77 €, que beneficiaron a 740 personas.
- Desde el Patronato Municipal de la Vivienda se han gestionado 1.253 viviendas sociales para aquellos casos de emergencia habitacional.

### 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

Si bien no se dispone de la información precisa, podemos realizar una estimación mediante los distintos recursos puestos a disposición de la ciudadanía:

- 746 viviendas municipales a 3 personas media/ vivienda= 2.244 personas
- 831 personas (entre 2021 y 2023) beneficiarias del “Programa Alquiler Asequible” mediante contratos de arrendamiento de pisos de propiedad privada.
- Población beneficiaria estimada de los programas de la concejalía de Bienestar Social en los que se ha aplicado un recurso habitacional: 4.459

En total, podemos estimar unas 7.534 personas beneficiarias.

A esa cifra, habría que añadir las personas que residen en viviendas propiedad de la Generalitat Valenciana.

# EJE 9. ERA DIGITAL: liderar y fomentar la innovación digital.

## 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).

### 9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

Sí. El Plan Alicante Smart City Alicante 2.0 2021-2027[57], que tiene como objetivo general mejorar el posicionamiento de ciudad en cada uno de sus ámbitos estratégicos basándose en tres factores: Sostenibilidad, Tecnología e Innovación. En este sentido, se trata de definir, desde el punto de vista tecnológico, la evolución de la ciudad, para que el uso de la tecnología y la innovación sirva de propósito a la definición de Alicante como ciudad sostenible en su sentido más amplio: sostenibilidad social, medioambiental y económica. Para ello, el Plan incorpora 25 proyectos que pretenden restar nuevos y mejores servicios a los actuales y futuros residentes, visitantes y empresas, a través del uso de la tecnología, la IA y la innovación, con un enfoque holístico hacia la gestión de la data y desde una administración proactiva orientada a la ciudadanía, convirtiendo a la ciudad de Alicante en un referente internacional en Smart City. Este Plan se encuentra ejecutado en más de un 70% y tiene un presupuesto de 245 millones de euros

### 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

El Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía facilita información y la posibilidad de realizar determinados trámites desde una fórmula multicanal, que combina la atención presencial, telefónica y por medios electrónicos. Independientemente del canal utilizado, la forma de atención se caracteriza por su homogeneidad y coordinación, y la calidad en la resolución de las consultas. Para ello, se dispone de un servicio de atención telefónica 010, Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) con atención presencial u online, atención a través de web y redes sociales o una red de 16 Ciberkioscos donde pueden realizarse determinados trámites administrativos (como la emisión de certificados de empadronamiento, el pago de recibos y sanciones o la solicitud de cita previa); está prevista su ampliación próximamente a 20 unidades. En el año 2023, los 16 ciberkioscos han resuelto más de 50.000 gestiones y emitido 27.908 certificados de empadronamiento, logrando así agilizar la gestión administrativa y evitar tiempos de espera a los ciudadanos en esta tramitación. La atención se puede realizar en castellano, valenciano e inglés, a través de un sistema de autentificación del ciudadano, y están adaptados para el uso por personas con discapacidad visual y auditiva.

También se ha desarrollado ALI, primer proyecto municipal que usa inteligencia artificial para facilitar las gestiones de los ciudadanos. Este proyecto de inteligencia artificial, lanzado en enero del año 2024, fue finalista de los premios europeos a la innovación 'European Innovation Awards', ha sido incluido en la base de datos de buenas prácticas de la OCDE, ha ganado el premio de Compra Pública Innovadora de la Comunidad Valenciana, y ha sido galardonado como uno de los mejores proyectos del año 2025 por el Project Management Institute Levante, consolidando así este proyecto del Ayuntamiento de Alicante como

57 https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/202110/plan_smart_city_definitivo.pdf

referente en la modernización de la administración pública y haciéndola más accesible, eficiente y cercana. Su objetivo es reducir la brecha digital y acercar la administración al ciudadano facilitando sus trámites y su relación con el Ayuntamiento; así, está creado para preguntar al usuario lo que necesita, llevarlo al procedimiento y ayudarle a completarlo, permitiendo a la ciudadanía navegar por la web municipal y realizar trámites administrativos utilizando únicamente la voz. . A inicios de febrero del año 2025 ALI ha resuelto un total de 77.011 gestiones y consultas ciudadanas.

| Servicios electrónicos municipales | Número de usuarios/atenciones (2024) |
|---|---|
| Servicio de información telefónica 010 | 181.424 |
| Asistente virtual ALI | 77.011 |
| Visitas web al espacio de Atención Integral a la Ciudadanía (SAIC) | 1.630.842 |
| Seguidores redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, X e Instagram) | 89.778 |
| Atenciones ciudadanas online del Departamento de Calidad | 6.137 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

| Indicador EDUSI (E016) | Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities. |
|---|---|
| Valor | 9.683 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Respecto al Programa EDUSI Alicante-Las Cigarreras, la actuación la actuación “Plan de Innovación Smart City Las Cigarreras Alicante” ha implicado a un total de 9.683 usuarios externos con conexión para ciberaprendizaje, educación electrónica y alfabetización digital dentro de las actividades desarrolladas en esta operación entre 2018 y 2023.

| Indicador EDUSI (E024) | Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica |
|---|---|
| Valor | 1.577 |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

Por otro lado, igualmente dentro del Programa EDUSI, el “Plan de Modernización de los Servicios Municipales” ha supuesto, entre los años 2018 y 2023, un total de 1.577 nuevos usuarios internos de servicios municipales que, o bien no disponían del aplicativo de administración electrónica, o bien han generado nuevos usuarios con el incremento gradual de procedimientos administrativos electrónicos.

## 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

### 9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

Sí. El Plan Smart City Alicante 2.0 contempla acciones de mejora de los servicios de administración electrónica, así como actividades de formación digital a colectivos no nativos digitales. Entre ellos, algunos de los servicios ya explicados en el apartado 9.1 del presente informe.

### 9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

En el año 2024 se registraron 162.794 entradas por registro general, de las cuales 103.596 fueron online, lo que supone el 63,64% del total de trámites por esta vía. En el año 2021 se presentaron 100.685 entradas de registro general a través de internet, lo que supone un aumento del 2,9% en este tipo de trámites.

Sin embargo, respecto al total de entradas por registro general, el porcentaje de registros a través de internet ha disminuido un 5,83%, quizás influido porque en la actualidad pueden resolverse mayor cantidad de dudas, consultas y/o trámites a través de internet sin tener necesariamente que enviar una instancia a través del registro general del ayuntamiento. Por ejemplo, a través del asistente virtual de IA ALI, que ya e ha comentado en el punto 9.1.1. del presente informe.

| Indicador EDUSI (R023N) | Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas |
|---|---|
| Valor | 63,64% |

Fuente: Ayuntamiento de Alicante

# EJE 10.INSTRUMENTOS: mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

## 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

### 10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

Sí. El Ayuntamiento de Alicante cuenta con Ordenanzas municipales que son compatibles con la legislación estatal y autonómica, y pueden ser consultadas en la página web[58].

### 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con la demanda real y efectiva?

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) vigente es de 1987, aunque actualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo PGOU que esté más acorde con la realidad de la situación actual. No obstante, existen otros documentos estratégicos más recientes que tienen influencia en el planeamiento urbanístico presente y futuro, como pueden ser la Agenda Urbana Alicante 2030, Alicante 4D: ciudad mediterránea, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, la Estrategia de Alicante como un Destino de Turismo Sostenible, el Plan Zonal de Bajas Emisiones, El Plan Local de Residuos o el Plan Territorial Municipal de Emergencias.

## 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

### 10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

De acuerdo a los presupuestos del año 2025, existe una partida de presupuestos participativos en el órgano de Participación Ciudadana para inversión en distritos municipales de 1.326.870,72 €, lo que representa un 0,36% del presupuesto total del Ayuntamiento de Alicante.

Por otro lado, actualmente no se dispone de un Plan municipal de Participación Ciudadana como tal, aunque los diferentes Proyectos Estratégicos que impulsa el Ayuntamiento, tales como la Agenda Urbana Alicante 2030 o la Estrategia Alicante 4D: un modelo de ciudad mediterránea contemplan de manera prioritaria la participación activa de la ciudadanía, las entidades privadas y el Tercer Sector en la planificación, elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de dichos Planes Transversales, con un enfoque integrado y abierto, sujeto a revisión permanente mediante la puesta en marcha de instrumentos de participación accesibles y eficientes. El objetivo último de la participación activa es validar,

58 https://www.alicante.es/es/normativa

generar compromiso y sentido de pertenencia en torno a los Proyectos Estratégicos de la ciudad de Alicante.

### 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planteamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

Sí. En la página web del Ayuntamiento de Alicante se puede acceder al Plan General de Ordenación Urbana[59].

### 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

Sí. En el año 2002 se aprobó la creación del Servicio de Coordinación de Proyectos del Ayuntamiento de Alicante, hoy Concejalía de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos, que tiene como misión principal la coordinación seguimiento y evaluación, en su caso, de los proyectos de carácter tecnológico, social y cultural, que afecten a varios servicios, y la Alcaldía considere prioritario su impulso; con la coordinación que sea necesaria, tanto con otros servicios municipales, como con otras administraciones públicas o entidades privadas. Entre sus funciones destacan la coordinación de Planes Transversales y la Planificación y Evaluación de Proyectos Estratégicos, así como la gestión centralizada de los proyectos europeos en los que participe el Ayuntamiento. Entre otros, este Servicio ha ejecutado, realizado el seguimiento y/o evaluado Planes Estratégicos con la participación de distintas áreas municipales, administraciones, asociacionismo ciudadano y fundaciones y entidades privadas como la Iniciativa Urban Zona Norte de Alicante, la EDUSI Alicante-Las Cigarreras, el Plan Integral del Centro Tradicional, el Plan Integral Zona Norte, el Plan de Acción Integrado de la Agenda Urbana Alicante 2030 o el Plan de Inclusión Social de Alicante, todos ellos impulsados desde este Servicio. Igualmente se ha elaborado, con la colaboración de todas las áreas municipales del Ayuntamiento, el Plan de Actuación Integrado Alicante 2029[60], enmarcado dentro de la Estrategia de Desarrollo Integrado Local (EDIL), que concurre a la convocatoria de ayudas FEDER 2021-2027 para el desarrollo sostenible de Entidades Locales.

Asimismo, ha colaborado en la elaboración de otros Planes sectoriales como la Estrategia de Alicante como Destino de Turismo Sostenible, Alicante Futura, el Plan de Rehabilitación de Barrios o la memoria justificativa del Plan General de Ordenación Urbana.

En todos estos Programas se prioriza la gobernanza multinivel, procesos de planificación compartidos e integrados e instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos.

59 https://www.alicante.es/es/contenidos/pgou-1987
60 https://www.alicante.es/es/contenidos/plan-actuacion-integrado-pai-alicante-2029

## 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

**10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?**

Existe un Departamento de Proyectos Europeos y Subvenciones Públicas, dependiente de la Concejalía de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos, que tiene como funciones, entre otras, la valoración de la concurrencia a las convocatorias europeas que estén acordes a los planes estratégicos de la ciudad y así se disponga, la planificación, diseño, tramitación, coordinación, seguimiento y evaluación de los proyectos presentados a las distintas convocatorias de ayudas. En los últimos 4 años, desde este Departamento se han conseguido ayudas europeas de 334.352.441,36 € a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, para la implantación de la zona de Bajas Emisiones de Alicante, proyectos de transformación digital y modernización de la Administración Local mediante renovación de los sistemas, ciberseguridad e inteligencia artificial, modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las Artes Escénicas de la Comunitat Valenciana, Plan de Sostenibilidad Turística de Alicante, programa de ayudas a actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, y programas de eficiencia energética, digitalización y accesibilidad del Centro de Tecnificación de Alicante. El presupuesto total de todos estos proyectos supera los 76.500.000 €. Desde el Ayuntamiento de Alicante también se han obtenido 3.179.097,25 € en el marco del Programa Operativo FEDER "Crecimiento Sostenible 2017-2020", y a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), para proyectos de mejora de accesibilidad al peatón y movilidad urbana, y de instalación de placas fotovoltaicas en dependencias municipales, con un presupuesto total de 6.720.191,96 €.

También se obtuvo financiación con el Programa EDUSI Alicante-Área Las Cigarreras, en el marco del Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible2014-2020, por importe de 12.23.198 €, con proyectos ejecutados por importe de 37.282.237 €.

Anteriormente, se concedió subvención europea para el Programa Zona Norte de Alicante en el marco de la Iniciativa Urbana 2007-2013, por un importe algo mayor de 10.000.000 €.

**10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?**

Sí. El Ayuntamiento de Alicante cuenta con capacidad económica y financiera para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana. De hecho, la deuda financiera supone poco más de un 8% del presupuesto del año 2024, cuando en el año 2016 suponía más de un 36%. la tendencia es por lo tanto positiva.

## 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

**10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?**

Sí. En el marco de la Agenda Urbana Alicante 2030, se están realizando programas de formación y sensibilización ciudadana, así como en los distintos Proyectos y Planes Estratégicos que el Ayuntamiento de Alicante está llevando a cabo.

**10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.**

Podemos hablar de que, en actividades relacionadas directamente con la elaboración de la Agenda Urbana de Alicante 2030 y con el Programa EDUSI – Área Las Cigarreras se han beneficiado 46.890 personas en actividades de formación y sensibilización en materias relacionadas con la agenda urbana, sin menoscabo de otras actuaciones que realicen las distintas concejalías municipales y estén en consonancia con las líneas estratégicas y objetivos de la Agenda Urbana Alicante 2030. Concretamente, podemos desglosar las personas beneficiarias de la siguiente manera:

- 391 personas mediante actividades de formación y sensibilización durante la elaboración del Plan de Acción Local de la agenda Urbana Alicante 2030.
- Dentro del Programa EDUSI Alicante- Área Las Cigarreras, son varias las acciones en las que se ha formado y/o sensibilizado a la ciudadanía:

  - En la actuación “Plan de Recuperación Económica, Cultural, Turística y Comercial del Territorio EDUSI”, entre los años 2017 y 2023 participaron 18.566 personas en actuaciones de promoción y sensibilización de proyectos comerciales y culturales.

  - En la actuación “Orientación y Formación para el Empleo”, entre los años 2017 y 2023 participaron 6.886 personas.

  - En la actuación “Programas de atención social y regeneración de espacios para personas y colectivos vulnerables”, entre los años 2018 y 2023 participaron 1.752 personas en acciones socioeducativas de dinamización, sensibilización y concienciación.

  - En la actuación “Plan de Dotaciones municipales y creación de nuevos espacios para atención Social e Inserción laboral, Espacio “Las Cigarreras”, han participado 10.000 personas entre los años 2018 y 2023 en actividades de orientación para el empleo y/o el emprendimiento, de conocimiento de la administración electrónica o de promoción de la convivencia y la cohesión social, entre otros.

  - En la actuación “Comunicación en la EDUSI Alicante -Área Las Cigarreras”, han participado 9.295 personas en acciones de información y comunicación del Programa.

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.

Ayuntamiento de Alicante:

- Memoria de datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para la ciudad de Alicante. Febrero 2025.
- Plan General de Ordenación Urbana
- Informes de la Oficina del Plan General.
- Padrón municipal de Habitantes.
- Presupuesto municipal 2025.
- Plan de Zona de Bajas Emisiones (PZB).
- Agenda Urbana Alicante 2030.
- Proyectos del ayuntamiento de Alicante financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- Proyectos del ayuntamiento de Alicante financiados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE).
- PAI Alicante 2029 (EDIL).
- Estrategia "Alicante 4D: un modelo de ciudad mediterránea".
- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).
- Plan Acústico Municipal.
- Informe final de Mapa de ruido.
- Estudio Diagnostico Medioambiental de la ciudad
- Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos.
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "EDUSI Alicante - Área Las Cigarreras.
- Plan Integral de Recuperación Zona Norte de Alicante.
- I Plan Municipal de Inclusión Social de la Ciudad de Alicante 2020-2030 (PISA)
- Proyecto Urban Barrios Zona Norte de Alicante
- Estrategia de Alicante como Destino Turístico Sostenible (2023-2027).
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD).
- Plan de Accesibilidad de Itinerarios Peatonales Accesibles.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Plan Local de Gestión de Residuos.
- Informe de Estado de Cambio Climático y Gestión del Agua.
- Plan Territorial Municipal de Emergencias de Alicante (PTEMA)
- Plan de Emergencia ante situaciones de Sequía.

- Ordenanza Reguladora de la Protección contra la Contaminación Acústica del Municipio de Alicante.
- Plan Integral de Recuperación del Centro Tradicional de Alicante.
- III Pacto Territorial por el Empleo de la ciudad de Alicante 2023-2027.
- I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la ciudad de Alicante.
- II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Alicante y sus Organismos Autónomos (2022-2025)
- Registro municipal de Entidades.
- Plan Estratégico Zonal de Servicios Sociales de Alicante 2023-2026.
- Informe de la concejalía de Bienestar Social 2023.
- Plan de Acción, Impulso y Modernización del Comercio y los Mercados de Alicante.
- Documento programático de la Subcomisión Económica, de Innovación y Recuperación de Empleo, que formaba parte de la Comisión para la recuperación de la ciudad de Alicante 2020.
- Programa de Alquiler Asequible de Vivienda, del Ayuntamiento de Alicante
- Plan Alicante Smart City Alicante 2.0 2021-2027.
- Web municipal del Ayuntamiento de Alicante.

Aguas de Alicante (AMAEM):

- Plan Estratégico de Aguas Municipalizadas de Alicante 2022-2027.
- Acuerdo de colaboración entre la universidad de Alicante y Aguas Municipalizadas de alicnte, empresa mixta, para la creación de la Cátedra Institucional ”Aguas de Alicante de Cambio Climático” de la universidad de Alicante.
- Informe de la Cátedra Aguas de Alicante y Cambio Climático 2024(Aguas de Alicante y Universidad de Alicante).
- Informe de estado de cambio climático y gestión del agua en Alicante Ciudad.
- Informe de Sostenibilidad 2023.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital,(Gobierno de España):

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Vivienda. 2021.

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Gobierno de España):

- Avance del Informe 2023 del Observatorio de la Movilidad Metropolitana.
- Encuesta Domiciliaria de Movilidad. Alicante.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- Pacto de los Alcaldes contra el Cambio Climático
- Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía
- Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva.

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (Gobierno de España):

- Sistema de Información Urbana (SIU) 2024.
- Proyecto CORINE Land Cover 2018.
- Atlas Digital de las Áreas Urbanas
- Datos descriptivos de la Agenda Urbana Española 2024
- Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibiidad Urbana y Local
- Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana.

Ministerio de Fomento

- Agenda Urbana Española 2019.

Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Gobierno de España):

- Boletín oficial del Estado (BOE). Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

Presidencia (Generalitat Valenciana):

- Visor del Instituto Cartográfico de la Generalitat Valenciana de los Espacios Urbanos Sensibles (VEUS).

Conselleria de medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio (Generalitat Valenciana):

- Informe “Metas+Propuestas” de la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana.
- Plan de mejora de la Calidad del Aire de l’Alacantí Occidental.
- Plan Valenciano Integrado de Energía y Cambio Climático (PVIECC 2030).
- Inventario Municipal de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Plan de Movilidad Metropolitana Sostenible del Área de Alicante-Elche.

Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición ecológica (Generalitat Valenciana):

- Informe sobre la agricultura ecológica 2022 Comunitat Valenciana

Diputación de Alicante:

- Visor georreferenciado de riesgos y vulnerabilidades ante el cambio climático. Agencia Provincial de la Energía de Alicante:.

Empresas y fundaciones privadas:

- Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos: IV Barómetro de Satisfacción de los Servicios Públicos (Observatorio de los Servicios Urbanos-OSUR).
- IQAir: Índices de Calidad del aire.
- Diario Información de Alicante.
- Diario Alicante Plaza.
- Diario El Español.
- Diario Todoalicante.

# AGENDA URBANA ALICANTE 2030

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Concejalía de Planes Estratégicos y Proyectos Europeos